

Universidad y Tierra

BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR SEGOVIANA



Año II

1936

Tomo 2.º

A los lectores

Reiteramos, al comenzar el segundo año de la publicación de estos cuadernos, nuestro propósito de estudiar los temas segovianos, exponer nuestra labor, ofrecer sus páginas a investigadores y artistas, reseñar las actividades culturales, recordar nuestro pasado. Hemos realizado ya, merced a estimados colaboradores, una obra considerable, elogiada por doctas corporaciones y prestigiosas revistas, que nos anima, y nos obliga, a seguir con mayor entusiasmo la gratísima tarea que nos hemos impuesto.

Debemos una explicación a nuestros lectores. Los números de nuestro boletín han aparecido con notable retraso, por diversas causas, algunas no imputables a nuestra voluntad. Para compensar el atraso, tendríamos que ofrecer más de un número doble y aun así no sería fácil ganar el tiempo perdido. Ténganse presente las dificultades de toda clase, principalmente económicas, conque tropieza una labor como la nuestra, en la que el entusiasmo de unos pocos tiene que suplir la falta de ayuda de un sector

número, ya que nuestro radio de acción es necesariamente reducido.

A fin de normalizar nuestra publicación, el presente número será el primero de 1936. Pasamos así sobre el año anterior, cuyas actividades culturales constan en este fascículo. Nuestros suscriptores, desde luego, no sufrirán ningún perjuicio. Al propio tiempo que les reiteramos nuestra gratitud, les pedimos disculpen estas casi inevitables deficiencias.

La Capilla del Sagrario ó Capilla de los Ayala

No hará mucho más de un año, visitaba por tercera o cuarta vez la Catedral de Segovia un distinguido alemán, profesor de Arqueología y autor de una obra notabilísima sobre los códices del Beato de Liébana. Le enseñé el Museo Capitular, puse en sus manos algunas joyas bibliográficas, y después que lo hubo examinado todo con atención y gravedad muy alemanas, me dijo sonriente: «Tienen ustedes una cosa mucho mejor que todo esto». Un poco desconcertado no supe qué decir. «Es la Catedral misma, su fábrica grandiosa. He visitado todas las Catedrales de Europa y cada vez me gusta más la de Segovia.»

Desde entonces, siempre que hablo de nuestra Catedral, me acuerdo de las palabras lisonjeras del Dr. Neus, y también tengo que reconocer que, a fuerza de visitar y admirar y vivir dentro de ella, cada vez me gusta más.

No es ocasión de describir lo que todos concen y aman tanto como yo; pero justifica esta introducción mi propósito de que mi colaboración en UNIVERSIDAD Y TIERRA comience por algo de la misma Catedral: por describir la historia de una pieza de la iglesia, disonante en su estilo arquitectónico, pero bella, y que comunica, en mi opinión, a la pieza precedente elementos estéticos muy salientes.

Me refiero a la Capilla del Sagrario o Capilla de los Ayala.

He de decir a los que lean mi trabajo y, extrañando su prolijidad, les parezca que hay en él salsa demasiada para tan escaso

manjar, que más que un trabajo histórico-literario, intento depositar en las páginas de UNIVERSIDAD Y TIERRA los datos que me ha suministrado la lectura de muchos documentos; y si aquéllos no son tan completos como he pretendido y haré notar enseguida, tienen todos interés, por lo menos para los lectores amantes de las cosas de Segovia.

En los planos de la Catedral, junto a la sacristía suntuosa, acotado con puntos, había un cuadrado casi perfecto: estaba destinado para sagrario y esperaba una voluntad generosa con dinero en abundancia. Las limosnas de los fieles, transidas de gozo y poesía en las escenas que se conocen con el nombre rememorativo de *echar piedra*, cubrían dificultosamente los gastos de la obra. No moría ningún segoviano que en su testamento no tuviera un recuerdo para su Catedral; no había gremio, ni parroquia que no aportase su ayuda; hasta los niños de las escuelas de Santa Olalla venían precedidos de sus maestros, a ofrecer unos maravedises, máspreciados que el oro.

D. Antonio de Ayala Berganza, Arcediano de Segovia y Canónigo de esta Catedral, último, podríamos decir de la dinastía capitular de los Ayala, de noble linaje, como sus armas y apellidos acreditan, apretado ya de los años y los muchos achaques, en 28 de Marzo de 1684 elevó un memorial al Cabildo, manifestando que «por cuanto he tenido y tengo particular afecto a esta Santa Yglesia, como capitular tan antiguo della y aberlo sido en las prebendas de Dean, Arzediano de Segovia y Arzipreste los Sres. D. Juan de Ayala Berganza, mi hermano, D. Diego de Ayala Berganza y Don Gaspar de Ayala Berganza, mis tíos, cuyas zenizas están depositadas en dicha Santa Yglesia», «es mi ánimo enterrarme e instituir fundaciones en ella.»

A este fin pedía ahincadamente al Cabildo que le concediesen edificar una pieza para Relicario, Oratorio y Sagrario, y lugar de enterramiento suyo «y trasladar los huesos de los señores sus tíos y hermano, sin que ninguno otro pueda ser enterrado en ella», si no es que lo declarase expresamente el Sr. Arcediano, y en este caso lo sería en las bóvedas de la capilla, si las hubiese, pero no otros que los hijos y descendientes de los Sres. D. Juan de Amez-

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

quita y D.^a Juana de Ayala, su mujer, hermana que fué de dicho Arcediano.

Ampliamente había comunicado sus planes con algunos canónigos de esta ciudad, especialmente con el Maestrescuela, D. Antonio Márquez de Prado. Obran en el expediente algunas cartas, la primera fechada en 21 de Mayo de 1684. Por ellas sabemos que don Antonio pretendía se le concediesen dos piezas, la ya edificada para sacristía y la que él se proponía construir. Supo muy pronto que no se accedía a sus deseos en cuanto a la sacristía, y a pesar de ello, se alegró muy mucho de que se le concediera el permiso para la capilla de su enterramiento.

Agradeciendo de antemano la licencia, y estimulando su pronta concesión, expone en el citado memorial que instituirá heredera universal de todos sus bienes a la Fábrica de la S. I. Catedral.

Antes de pasar a detalles de la fábrica y fundación de la capilla, voy a consignar las noticias que tengo de los Ayala Berganza, que son incompletas ciertamente, pero conseguidas con más trabajo que todas las demás de esta monografía.

Como los demás Ayala, parece que D. Antonio no era segoviano. Muy solícito he buscado el nombre de sus padres y el lugar de su nacimiento, pero con resultado siempre negativo. Quiere beneficiar a la Catedral de Segovia «por quanto he tenido y tengo particular afecto a esta Santa Yglesia y como capitular tan antiguo della», no por haber nacido en Segovia. Ni los restos de sus padres, ni los de sus hermanas son trasladados al panteón familiar, y lo son los de sus tíos.

El apellido de su capellán D. Juan Clemente de Veriztain y el del niño Juan de Baractinao tal vez nos insinúen lo que callan los documentos. ¿No serían los Ayala vascos como sus antepasados los del solar de Ayala y de Berganzo?

Hombres de alcurnia y poderosa influencia, disfrutaron las más pingües prebendas de nuestra Catedral. Nunca, como capitulares, hicieron alegato de su prosapia, que ciertamente de poco les hubiera servido en aquellos tiempos. Únicamente prestigian su firma anteponiéndola siempre el don.

De D. Antonio poseemos un retrato que pintó José García,

en Madrid, año de 1686. En él se nos aparece el personaje de prestancia aristocrática, rostro sereno con dejos de dulzura, frente espaciosa, cubierta en parte por una peluca blanca que, extendiéndose por toda la cabeza, baja hasta taparle las orejas; nariz más bien grande que pequeña, pómulos salientes y barbilla al estilo de la época; manos finas de dedos alargados. Su indumentaria la componen: muceta de armiño sobre roquete larguísimo de encaje y un amplio manto morado, correspondiente a su dignidad de Inquisidor.



Era el más joven de los Ayala y licenciado. Lo sería en Derecho Canónico, si no lo era *in utroque*.

En los primeros días de enero de 1632 presentaba al Cabildo unas bulas del Papa, que le conferían la dignidad de Arcediano de Segovia, y el 9 del mismo mes y año tomaba posesión.

En los primeros días de enero de 1632 presentaba al Cabildo unas bulas del Papa, que le conferían la dignidad de Arcediano de Segovia, y el 9 del mismo mes y año tomaba posesión.

Tenía una de las primeras dignidades; pero aún no era canónico. La muerte de su tío D. Diego Ayala dejó vacante con el arcedianato de Segovia una canongía de que igualmente le hizo merced Su Santidad. Día 6 de Octubre de 1632 la ocupaba quieta y pacíficamente.

Anteriormente al goce de estas prebendas era ya contado don Antonio entre los capellanes de la Catedral y desempeñaba, o mejor dicho, disfrutaba la capellanía que fundó D. Diego, su tío. Digo que disfrutaba porque D. Antonio no era todavía sacerdote y no podía levantar las cargas de misas, ni creo tampoco que un Ayala Berganza vigilase y cuidase de la Catedral, que ésta era una de las obligaciones de su capellanía.

No era el Arcediano el único capitular, que, siendo clérigo, no había recibido el orden del presbiterado. Antes de las témporas

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

de junio de 1636 recordaba el Cabildo la obligación de los prebendados, no sacerdotes, de ordenarse. Dejó pasar D. Antonio las órdenes inmediatas, y en el mes de julio respetuosa, pero firmemente es amonestado y conminado a que se ordene en las próximas temporadas de San Mateo. Sin duda obedeció sumiso, pues no se vuelve a hablar más de este asunto.

Dentro de la Iglesia le fué bien generosa la fortuna: arcediano de Segovia, canónigo, capellán de la fundación de su tío D. Diego, capellán de la fundación que dejó el canónigo Martín López y tuvo además un beneficio en El Tiemblo, diócesis de Avila.

También es cierto que devolvió a la Iglesia todo y acaso más que de la Iglesia había recibido.

Vivió algún tiempo en la casa llamada *del Canónigo*, que cedió después, acaso para habitar en la casa de familia que el cronista D. Juan de Contreras, tan conocedor de Segovia, sospecha que sea la que hoy designamos con el nombre de *Casa del Francés*, en el barrio de San Millán.

En 31 de mayo de 1641 se leyó en Cabildo pleno una carta de D. Antonio de Ayala en que manifestaba haber sido nombrado Fiscal de la Inquisición de Valencia, y que desde Madrid le urgían para que tomase posesión prontamente. Lo hizo en 8 de julio siguiente.

No he logrado averiguar la fecha de su traslado a Granada. En 1667 escribe desde allí.

En 18 de junio de 1667 expone por carta al Cabildo que, por cuanto a él no le era posible cumplir la obligación de la residencia coral, quería dar su prebenda en coadjutoría a D. Pedro Alfonso de Contreras, hermano del Conde de Covatillas, título de muy reciente concesión, clérigo minorista segoviano, quien presentó las bulas de coadjutor del Canónigo Arcediano, y fué admitido por el Cabildo. No obstante, quien ocupó en propiedad a la muerte de D. Antonio el arcedianato fué D. Francisco Saavedra.

Cedida, siquiera fuese en coadjutoría, su prebenda, no vivía olvidado de la Catedral de Segovia. Acaso por noticias de D. Gaspar de Ayala supo que se trataba de hacer una silla de plata a la Virgen de la Paz, y enseguida envió mil reales para ayuda.

Mucho antes, cuando en 1649 se acordó la prosecución de la obra de la Catedral, D. Antonio hizo un donativo de cinco mil

quinientos reales, que excedía con mucho lo que dieron los demás canónigos.

En su carrera de Inquisidor llegó a ser miembro del Consejo de la Suprema y General, y, en un documento solamente, he visto que se le llama decano del dicho Consejo.

A la muerte de su tío D. Gaspar pidió la salvilla, cáliz y vinajeras de plata que aquél había legado a la Catedral, ofreciendo pagar su valor, como lo hizo.

Inquisidor en Madrid, tuvo sin duda más relaciones con Segovia. Sus cartas y los vales de cantidades prestadas a hidalgos y caballeros segovianos lo testifican claramente. Recibía y agasajaba, hospedándolas en su casa, a las Comisiones capitulares, que iban a Madrid, y esta conducta era ocasión de cartas de gratitud por parte del Cabildo.

En la Corte era el magnífico señor de aventajado linaje, de pergaminos y ducados. El fausto y ornamentación de su casa, decorada con brocados, tapicerías flamencas, numerosas pinturas, telas escogidas; el servicio y ajuar tan abundante y tan extraordinario por la cantidad de plata labrada; sus carrozas, sus lacayos, su biblioteca envidiable, todo prueba que el Arcediano Inquisidor conservaba el decoro de su casa.

En los apéndices he entresacado algunas partidas del inventario de sus bienes que prueban las aserciones anteriores. Los censos contra el Duque de Pastrana y Oropesa y otros varios al quitar, que de los vencidos no se hace mención; los vales contra caballeros segovianos y abulenses, que, al exigirles el pago de sus deudas, hubieron de depositar en las arcas capitulares sus veneras de diamantes y otras joyas, suponen que los pergaminos iban avalorados por el sonar de los doblones.

Algo, no obstante, en el inventario llama la atención: ni una sola finca rústica ni urbana se inventaría.

De la prevención que toma respecto de los bienes de su hermana D.^a Francisca, puede deducirse que los bienes de familia pasaron a poder de los suyos para lustre de su Casa.

Durante su permanencia en el Cabildo no es de los que bullen. Se limita a aceptar las cargas que le imponen por turno o elección. Unicamente, siendo todavía diácono, protesta porque los comisarios de tablas, al hacer las de los servicios de Semana Santa, no le

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

incluyen a él como asistente del Prelado. Reclama el derecho que tiene como Arcediano a tal servicio; le contradicen algunos porque no es todavía sacerdote; se nombra una comisión que estudie a fondo las rúbricas, y, al fin, en una reunión capitular, después de haber citado muchos textos y autores, en votación secreta obtiene mayoría favorable.

Hay un acuerdo capitular de 27 de enero de 1686, pregonero de la munificencia del Arcediano. Dice así: «Este día se acordó se ponga por bienechor en los aniversarios al Sr. D. Antonio de Ayala Verganza, Arcediano de Segovia y el retrato suyo que a ymbiado en la sala capitular donde esté asta tanto que se acauen sus entierros.»

Eran, como se ve, cordialísimas las relaciones entre el Cabildo y su Arcediano de Segovia. Por el mes de junio de 1686 se derribaron los paredones de las naves para continuar la obra de la Catedral y la piedra resultante se cedió para la edificación de Ayala.

D. José de Arpaján, el gran amigo de D. Antonio, agente del Cabildo en Madrid y abogado de la Suprema General Inquisición envió, día 26 de enero de 1687, con propios dos cartas «dando cuenta de cómo el Sr. Arcediano de Segovia se hallaba con pocas esperanzas de vida»; y el día 27 comunicaba la noticia del fallecimiento, acaecido el domingo 26. Copiamos el acta: «Estando juntos capitularmente los Sres. Presidente y Canónigos de la Sancta Igllesia de Segovia se leyeron dos cartas que abia ymbiado con propio don Joseph de Arpaxan agente en Madrid dando quenta como dios abía sido servido llevarse al Sr. Arcediano de Segovia cuyo cuerpo salía oy lunes para enterrarse en la sancta iglesia y que por la gravedad de su enfermedad no abía podido otorgar testamento sino es poder para testar que el cauildo se siruiese de rreciuirle y enterrarle con la pompa y estimacion que se le deue. A iéndolo entendido nombro por comision al sr. don Diego de Prado don Juan Francisco Carrion Don Manuel Garcia zeuallos y Dn. Juan de San Julio canonigos para que asistan a lo que se ofreciere.»

Acompañó los restos mortales hasta Segovia la comisión capitular con D. Pedro Volante, testamentario como D. José de Arpaján y el Cabildo, y éste agradecido acordó «que se le aga un regalo de asta en cantidad de sesenta doblones, dejandole a la elec-

cion de los señores don Francisco de Prado y de don Francisco de Carrión, canónigos, y un corte de paño al licdo. D. Julian Fernandez, su capellan.» En los regalos capitulares nunca faltaba el corte de paño de Segovia.

Hiciéronse los funerales como lo había dispuesto el Inquisidor, y se le llevó ofrenda los domingos y días festivos del año de su fallecimiento.

Fueron sus hermanos: D. Juan de Ayala, deán; D.^a María de Ayala, madre de D. Francisco de Quirós, muerta en Segovia el 31 de mayo de 1643; D.^a Francisca, casada con D. Francisco Menéndez y D.^a Juana, casada con D. Juan de Amezquita y Gamboa. En los hijos de D.^a Juana concentraba él la prolongación de su linaje.

D. Juan de Ayala fué nombrado Deán por resignación de don Agustín Daza y tomó posesión el 22 de Diciembre de 1628.

Muy joven, y acaso todavía no sacerdote, en 14 de enero de 1629 se le dió licencia «para acabar sus estudios que ha comenzado en Salamanca que son dos cursos y medio los que le faltan según la eugeniana.»

La muerte, cierzo frío, acabó comienzos tan brillantes. En 30 de julio de 1631 «acordó el cauildo se haga un oficio general por el señor Dean don Juan de Ayala Verganza que murio en Salamanca y sean traídos sus guesos y enterrados en compañía de don Diego de Ayala Berganza, su tio.»

Los otros dos Ayala, sus tíos, se llamaban D. Diego y D. Gaspar de Ayala Berganza, hermanos.

D. Diego tenía ya bulas de coadjutoría con derecho de sucesión del canónigo Gabriel Martín de Perea en 14 de octubre de 1610 y este mismo día por la tarde tomó posesión del canonicato.

En 26 de febrero de 1616 presentó las bulas de coadjutoría cum jure successionis del arciprestazgo de Segovia, cuyo propietario era D. Antonio de Castro. Fué admitido como tal al día siguiente. Mas en 6 de octubre de 1620 el mismo D. Diego presentó bulas para el vacante arcedianato de Segovia y se posesionó al día siguiente.

Murió en el mes de julio de 1631 con pocos días de diferencia de D. Juan, el Deán.

Este D. Diego de Ayala desempeñó papel muy relevante dentro del Cabildo, pues en las continuas ausencias del deán fué ele-

UNIVERSIDAD Y TIERRA

TOMO II

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

gido muchos años presidente de la corporación. Formó parte de la comisión que visitó el convento de Sandoval para informarse de la invención de la cabeza de San Geroteo, comisión que fué muy agasajada por los canónigos de León y extraordinariamente por los frailes de Sandoval.

Era muy rico, como lo atestigua su hermano D. Gaspar, quien en cierta ocasión elegido Fabriquero mayor de la Catedral, pidió que le librasen del cargo en atención a su poca salud y a que tenía que administrar la hacienda de su hermano «que era muy cuantiosa».

Dejó fundadas obras pías para dotar doncellas pobres y socorrer a pobres vergonzantes y una capellanía de cien ducados de renta. La elegancia espiritual de los Ayala se refleja en estas fundaciones para pobres vergonzantes. Ellos conocían muy de cerca las estrecheces de tantos hidalgos y caballeros.

Enseguida acudieron parientes del lugar de Galilea, jurisdicción de la villa de Ocon y de la villa de Ausejo en demanda de estas dotes. ¿Serían entonces logroñeses los Ayala? Todos los que justifican su parentesco con el fundador son de la misma tierra.

Como muy segovianos en el afecto amaban nuestras devociones y nuestras cosas y en favor de ellas dejaron buena parte de su hacienda.

Revolviendo actas capitulares encuentro primeramente que «de una manda de D. Francisco de Contreras se cobraron 1.250 reales y el Arcediano D. Diego de Ayala hizo otra manda, y ambas se emplearon en hacer las andas para los huesos de San Frutos.»

Item 17 de mayo 1628.—«Este día el Sr. D. Diego de Ayala, Arcediano de Segovia, ofreció y dio a esta S. Iglesia mil ducados que tiene y ha dado en empréstito a la obra pía del arcipreste Verrocal, los cuales cobren la fabrica y sus fabriqueros para efecto de hacer una silla a la imagen de Nuestra Señora del Altar Mayor, de suerte que esté con autoridad; y más ofreció otros mil y doscientos reales todo en moneda de vellón, los cuales entregaría luego al señor Fabriquero para que estuviesen como en depósito para la dicha fabrica para los efectos que diría el dicho Sr. Arcediano, y más catorce mil maravedis en plata doble, que la hacienda del señor Canonigo Muñoz debe a la del Sr. Canonigo Beltran, los qua-

les tambien dio el dicho Sr. Arcediano para que se cobren para la dicha fabrica.»

Item. 4 diciembre de 1630.—«El Arcediano de Segovia D. Diego de Ayala entrego una escritura de cesion a la fabrica desta Santa Iglesia de mil ducados de principal de un censo empleado sobre la mesa capitular ante Gregorio Martinez en 21 de marzo de 1630 años y la cesion ante el dicho dia para efecto de una silla de plata a la imagen de Nuestra Señora del Altar Mayor o para la custodia o para otro efecto en favor de dicha fabrica, libre disposicion del señor Arcediano y los reditos caidos del primer año se gasten para ayuda de unas andas para los huesos de San Frutos como mejor convenga.»

El Lic. D. Gaspar de Ayala Berganza, presentó bulas del Papa en 5 de septiembre de 1616 para su canonjía, y en 13 de agosto de 1621 fué admitido como coadjutor Arcipreste con derecho de sucesión. En 8 de junio de 1626 pasó a ser propietario de dicho arciprestazgo. Murió en los primeros días de febrero, o tal vez en los últimos de enero de 1658, a los cuarenta y dos años de Canónigo.

Dejó su oratorio con todo lo que en él había a la Catedral y mandó «diez cuadros para la capilla de San Frutos con calidad de que no se pudieran vender, y si se quisiese hacer, desde luego los mandaba al convento del Carmen Descalzo, que tambien era necesario». Creo que estos cuadros son los que están en el Sagrario sobre la galería de los retratos de obispos.

Para la realización de sus planes concertó nuestro D. Antonio por catorce mil ducados la edificación de su capilla, acabada en toda perfección, con su media naranja de piedra o pizarra a elección del Cabildo, con D. Joseph del Vallexo, vecino de Segovia, arquitecto y Aparejador Mayor de las obras reales de Su Majestad, «maestro de crédito abonado y arraigado en este Obispado».

En el memorial elevado al Cabildo figuraba la traza del arquitecto Vallexo, y así en él se decía «que el Arcediano daría luego en contado dieciseis mil ducados de vellon para ayuda de los gastos de dicha obra». Y añadía: «mas cuatro mil ducados para que se impongan en renta segura que rinda cada año doscientos ducados, de los quales ciento an de servir para los gastos que se ofre-

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

cieren hacer en el adorno de las reliquias que se pusieren y fueren colocando en dicho oratorio, y los otros ciento para ayuda del gasto de la cera que arde en dicho oratorio en la octava del Corpus en alumbrar al Santísimo Sacramento que se encierra en él por las tardes de dicha octava asta la mañana que se pone patente en el altar mayor de dicha santa iglesia.»

Se compromete a fundar dos capellanías con la renta anual de doscientos ducados cada una y la obligación de misa diaria que han de celebrar prebendados de esta Catedral, y no otros, en el repetido oratorio.

Item fundará otra capellanía de doscientos ducados con carga de tres misas semanales en el mismo lugar y la de asistir y cantar en coro a todas las horas, más la obligación especial «de celar dicha Iglesia y embarazar que cualquiera persona able en ella», pues desea «que en dicha Santa Iglesia no haya inquietud, si no es el silencio y recogimiento que tan sagrado lugar pide.» Paréceme que en pocas cosas tuvo mayor acierto el Arcediano.

Item fundará una memoria de misas de cien ducados de renta en cada un año para que se celebre una vigilia y misa en el altar mayor de la Catedral un día de la octava de Todos los Santos y se recen los responsos en el mencionado relicario.

Ultima cláusula es—como ya hemos indicado—que deja por heredero universal de todos bienes, alhajas y todo lo que a la hora de su muerte se encuentre en su oratorio privado (con encargo de que esto no se venda sino que sirva para el Sagrario) al Cabildo Catedral, quien ejercerá el derecho de patronato, fallecido D. Antonio.

No era para despreciada oferta tan halagadora. Abrióse un expediente no liviano para legalizar la aceptación. Se requirió el informe del Prelado, y el Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Caballero en 4 de junio de 1684 le dió favorable a condición de que toda la edificación se haga «en el Oratorio o tras-Sagrario que se ha de hacer y no en la sacristía o sagrario principal que ya está hecho y acabado con otras limosnas, el qual ha de quedar libre.»

Acomodándose a esta restricción indica D. Antonio: «que en dicha pieza se ha de poner, en la parte que divide el Sagrario, una rexa grande para que se pueda ver y gozar toda su fábrica, adorno y asseo, aunque esté cerrada.» Cualquiera que visite el Sagrario

puede dar testimonio del cumplimiento de este deseo: el oro magnífico del retablo y la luz de los claros ventanales dan tales notas de júbilo a la estancia que en ello aventaja a todas las otras capillas. Unos años después trasladaron provisionalmente al Sagrario los restos de San Frutos, «por ser la capilla más dezente que hoy tiene esta S. Iglesia».

Durante el tiempo invertido en expedientes y formulismos legales tuvo lo suficiente Juan de Ferreras, arquitecto, vecino de Madrid, para enterarse de los propósitos del Arcediano y dibujar una traza, que, presentada, cautivó de una manera extraordinaria a D. Antonio, y en adelante no quiso que se ejecutase ninguna otra.

D. José del Vallejo acudió solícito para que se respetase su concierto. Instó en todos los tonos y hasta se comprometió a levantar la capilla por doce mil ducados. Sus intentos fueron vanos. Algunos años más tarde pagó su tributo a la muerte, y, Ferreras, su rival, alcanzó triunfo completo: obtuvo también el cargo en Segovia de Aparejador Mayor de las Obras Reales. No perdió Segovia con la vecindad de Ferreras: a él se deben buenas obras de arte.

La nueva traza de Ferreras era mucho más costosa. Al morir el Arcediano había entregado ya veintidós mil ducados y, según testimonio de sus amigos más íntimos y de los que con él convivían, hubiera entregado toda su hacienda y aún hubiera pedido prestado lo necesario para acabar su obra.

Uno de sus familiares testifica que recibía una alegría muy grande y de ello daba muestras muy regocijadas cada vez que le enviaban noticias de la capilla y con ellas dibujos de lo que se iba ejecutando.

En 7 de julio de 1686 se otorgó ante Clemente de Bringas la escritura del retablo, que se comprometían a hacer Joseph de Churriguera y Juan de Ferreras, de mancomún, a expensas de D. Antonio de Ayala. Entresaco de la escritura las condiciones siguientes:

«1.^a Primeramente es condicion que el dicho retablo le an de ejecutar conforme a una traza que el dicho Sr. D. Antonio de Ayala les ha entregado hecha de mano del dicho Joseph de Churriguera la cual se ha de ejecutar sin quitar cosa alguna de ella guardando sus prezeptos y medidas Planta y Alzado Perfiles y demás adornos.

2.^a Que para poner las reliquias se ha de ejecutar el lado que

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

está demostrado en la traza quees el de la epistola con los rrecuadros y follaje que como se a dicho esta demostrado en la traza.

3.^a Iten es condicion que para mas fortificacion de dicha obra todos los tempanos ayan de yr engargolados y todas las molduras que pertenecieren a dicha obra y muestra la traza ayan de yr a cola de milano.

4.^a Iten es condicion que dicha obra a de zerrar toda la capilla de alto y ancho y para ejecutar el dicho rretablo el dicho señor D. Antonio de Ayala y Verganza les ha de dar toda la madera que fuere nezesaria para dicho rretablo al grueso que se pidiere por los dichos Maestros el qual dicho rretablo an de dar acauado en toda perfeccion por precio y quantia de veinte y quatro mill rreales de uellon que les ha de pagar el dicho Sr. D. Antonio de Ayala y para desde oy dia de la fecha de esta escriptura en ocho meses primeros siguientes.

5.^a Que el dicho rretablo en la forma rreferida se obligan a le dar sentado para desde oy dia de la fecha en los dichos ocho meses hecho en conformidad de la dicha traza sin faltar dello cosa alguna.»

6.^a En la sexta condición se obligan ambas partes a nombrar peritos que examinen si el retablo se ha hecho de conformidad a la traza.

7.^a El maestro José de Churriguera nombra por su fiador a Francisco de Ara, maestro de dorador y estofador, y Juan de Ferreras le nombrará en el plazo de ocho días.

Estaba aparejada madera suficiente para hacer el retablo de la capilla de San Antón y, tasada en cuatro mil y trescientos reales, se cedió a Churriguera para la del Sagrario.

Se trabajaba en la obra con toda la prisa que imprimía desde Madrid D. Antonio de Ayala; pero no logró verla acabada. En 26 de mayo de 1687, en las casas donde moraba murió a los cincuenta y cinco años y dieciseis días de haber entrado en la Catedral. Si al posesionarse del arcedianato tenía la edad mínima de veintidós años, contaría setenta y siete al tiempo que finó.

No había hecho testamento. No obstante, durante su enfermedad había conferido largamente y comunicado sus deseos a sus amigos entrañables D. Juan Bautista Arcamendi, del Consejo de la Inquisición, y a D. Pedro Volante, abogado del mismo, y además

el día 24 de enero de 1687 les había dado poder en forma legal «para que en mi nombre y representando mi persona, hagan, dispongan, hordenen y otorguen mi testamento y última voluntad» y «para que vendan en almoneda pública o de otra manera sus bienes a fin de cumplir su voluntad.» Les nombra testamentarios en unión del Cabildo.

Dispuso—ya lo hemos dicho—que sus restos se trasladasen a Segovia sin pompa y que en la Catedral se le hiciesen las honras que a los demás capitulares; que a su entierro acudiesen doce pobres a los que se daría vestido; que el mismo día se repartiesen cincuenta ducados entre los pobres vergonzantes, los más necesitados de Segovia; y que se dijese quinientas misas por su alma y las de sus difuntos, a tres reales cada una, todas las posibles en el día de su fallecimiento.

Celebráronse funerales en Madrid y los gastos de ellos más los del traslado de su cuerpo, ascendieron a la cifra respetable de 13.494 reales.

Con notable diligencia se aplicaron los poderhabientes a redactar el testamento en cumplimiento de la última voluntad del finado.

Además de las fundaciones ya conocidas, dispuso el Arcediano que se tomase en buenas fincas renta de ciento cincuenta ducados en cada año para repartir: cien ducados para el Hospital de la Misericordia, y cincuenta para el de Convalecientes.

Item que se tomase otra renta de ciento cincuenta ducados para distribuir entre las tres Pascuas a cincuenta ducados cada una entre pobres vergonzantes de Segovia.

Tenía en su casa un niño de cinco años, Juan de Baractinao, y le nombra beneficiario de la capellanía de doscientos ducados y tres misas semanales hasta la edad de veinticinco años en que debería ordenarse, y, si no lo hiciese, nombra capellán a D. Julián Fernández a quien además dejó un legado por valor de cien ducados. A la muerte de este último que sea su capellán D. José Calleja, su paje, a quien legó cincuenta ducados.

La ropa de cama, excepto mantelería, colchas y cobertores de la cama del dicho D. Antonio, mandó al Hospital de Nuestra Señora de la Buena Dicha, y, si este faltase, al Hospital de la Corte, que está en la casa de Nuestra Señora del Buen Suceso.

«Item les comunicó el dicho Sr. D. Antonio que, cuando vino a

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

esta Corte el Sr. D. Francisco de Quiros, su sobrino traxo un esclavo llamado Pedro y que por muerte del dicho Sr. D. Francisco le hizo donación de él la Sra. D.^a María de Ayala, hermana del dicho Sr. D. Antonio y madre del dicho Sr. D. Francisco de Quiros y quiso y mando el dicho Sr. D. Antonio que dicho Pedro, esclavo, sea libre y que se le den en virtud de esta clausula los despachos necesarios para que conste de su libertad.»

Manda que la legítima paterna y materna de su hermana doña Francisca, que no dejó hijos, pase a los hijos de D.^a Juana con prevención de que éstos bienes nunca salgan de la familia de los Ayala Berganza.

Le asistió en su enfermedad el P. Gabriel de Peralta, S. J., y, agradecido, le manda cincuenta ducados de vellón para libros.

Como última demostración de verdadera amistad, legó a sus amigos, D. José de San Clemente la pintura del casamiento de Rebeca, a D. Toribio de Mier la pintura del triunfo de David, a D. Juan Bautista de Arcamendi la pintura de la escala de Jacob y a D. Pedro Volante la de Nuestra Señora del Populo.

Pusiéronse cédulas para almoneda pública en los sitios más visibles de Madrid: Puerta del Sol, Puerta de Hierro, Plaza Mayor, Puerta de Guadalajara, Palacio, Plazuelas de Anton Martín, Santo Domingo y otras partes públicas de la Corte y se malvendieron los bienes que encerraban las casas del Inquisidor.

Es ya demasiado largo este trabajillo. Creo, no obstante, que para conocer algo de la opulencia de los Ayala Berganza es necesaria una relación, siquiera concisa y acelerada, de las cosas notables que el último de ellos dejó. Remito a los apéndices y prometo que alguna noticia sorprenderá gratamente.

LA CAPILLA

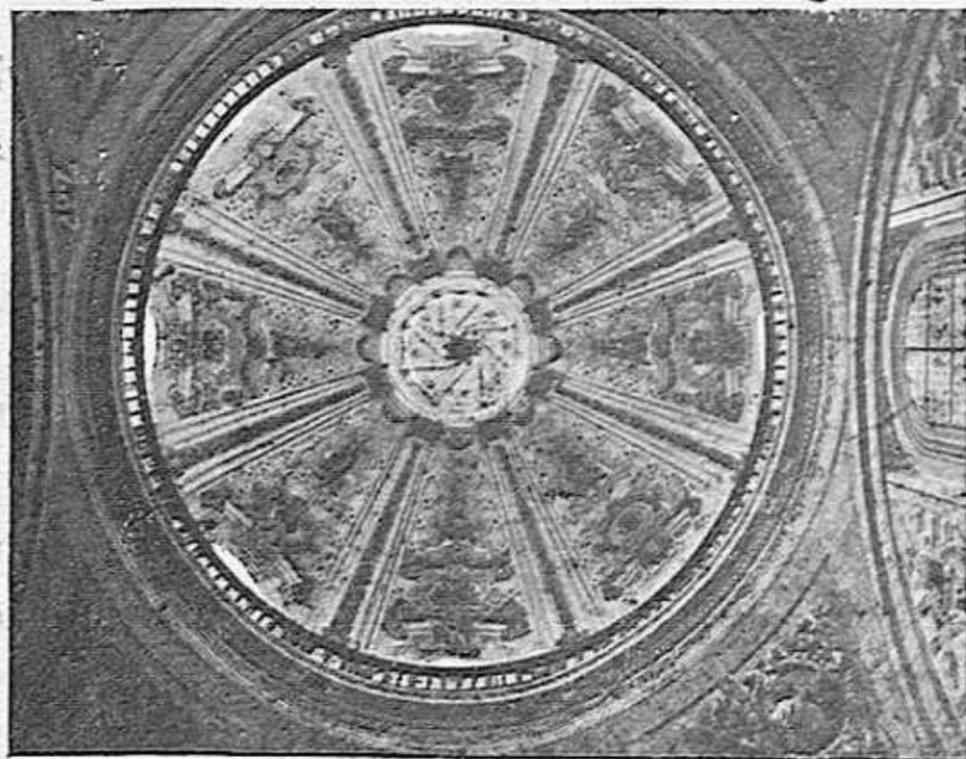
Es la capilla una pieza sensiblemente cuadrada, de doce metros de lado y otros doce de altura hasta la cornisa; sobre ésta y cargando en pechinas una airosa media naranja con su linterna, todo ello muy elevado. Tres entradas desde el antiguo sagrario, la central de arco redondo y en arquivada las laterales, le dan acceso. Tres rejas de forja renacentista con su dorado dejan ver el interior.

Su fábrica, al exterior y en la parte que comunica con el resto

de la Catedral es de piedra labrada, de esa piedra en que los años y la luz tejen su urdimbre de oro. La cubierta de la linterna es de pizarra, y de teja la del cimborrio, y las paredes que lo cubren, de mampostería (1). De mampostería es igualmente el interior, con excepción de los marcos de las ventanas, de los ángulos de la estancia, de las cornisas y las pechinas que son de piedra labrada. Los cimientos, de piedra cárdena.

Elemento ornamental es la cornisa, tallada primorosamente en grutescos, combinados y muy varios. La piedra ha obedecido sumisa al cincel del artífice, y hojas, flores y quimeras nos dan ese conjunto pintoresco y dinámico, tan propio del barroco.

Sobre las cornisas unas pechinas adornadas: en el centro y en alto relieve la imagen de los santos segovianos, san Frutos, san Valentín y santa Engracia con la de san Hieroteo, fundador de la Sede Segoviana. Entre las pechinas de los muros laterales dos ventanales grandes con vidrios de La Granja, de luz tamizada.



Más arriba, la bóveda de media naranja con barandilla interior, con ocho ventanales, con labor de filigrana de piedra, con su linterna grácil.

Adosados a los muros, cuatro sepulcros. Sobrios. Piedra cárdena, pulimentada hábilmente por Gaspar de Villacorta para el frontal y losa funeraria; un arcosolio gentil y dentro de él en su parte más alta una cartela: D. JUAN DE AYALA BERGANZA, DEAN DE ESTA SANTA IGLESIA, en el primero de la derecha, y en el segun-

—

(1) En el plano primitivo, firmado por Ferreras, el cimborrio era todo de piedra labrada, exactamente igual que los del crucero y la torre. La falta de dinero obligó a deslucir la traza de tan notable arquitecto.

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

do: D. DIEGO DE AYALA BERGANZA, ARCEDIANO TITULAR, CANONIGO DE ESTA SANTA IGLESIA. Y lo mismo en los de la izquierda: D. ANTONIO DE AYALA BERGANZA, ARCEDIANO TITULAR Y CANONIGO DE ESTA SANTA IGLESIA, INQUISIDOR DE LA SUPREMA; D. GASPAR DE AYALA BERGANZA, ARCIPRESTE Y CANONIGO DE ESTA SANTA IGLESIA.

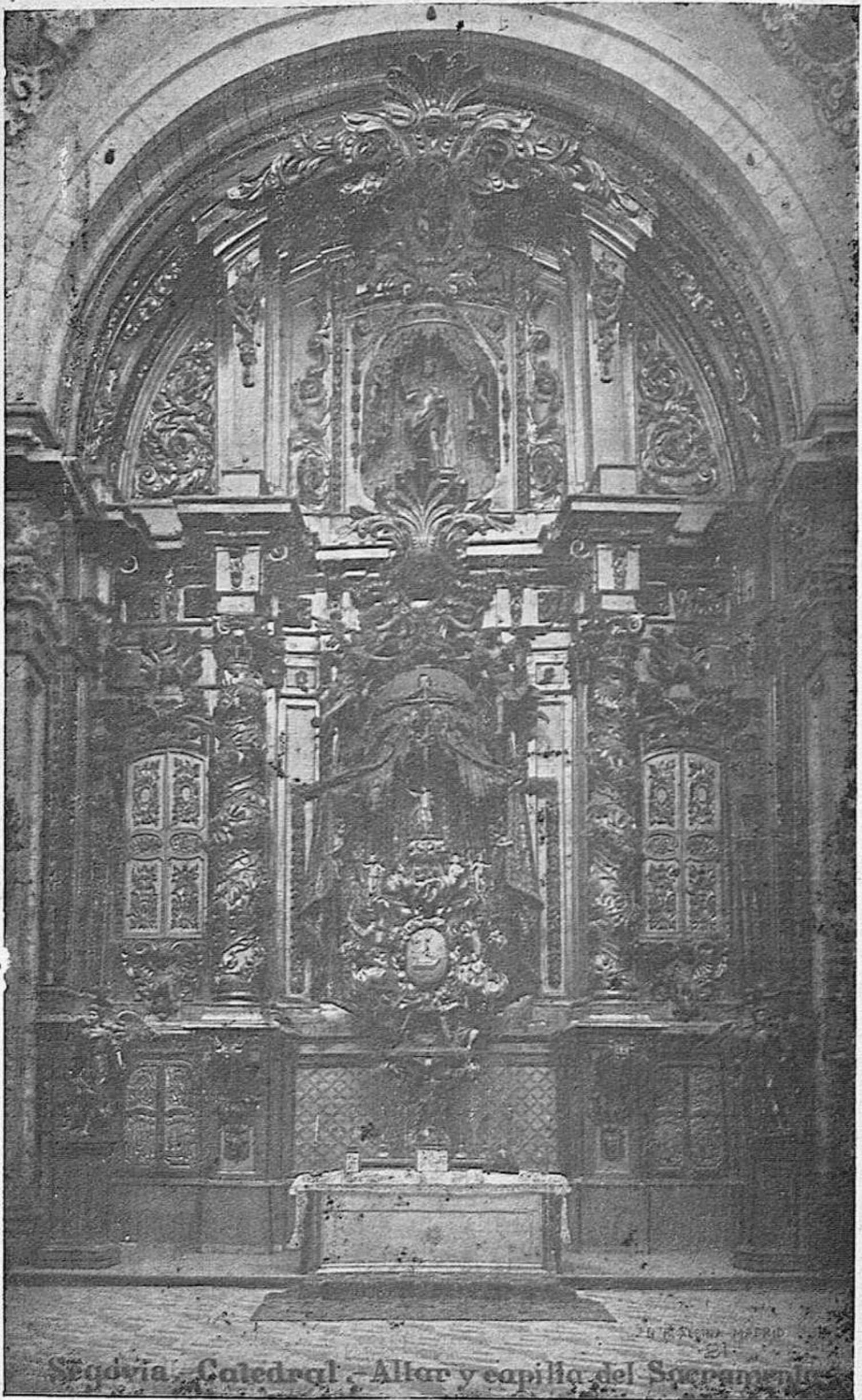
Rematando el sepulcro las armas de los Ayala Berganza. El mismo escudo para los cuatro con la ligera variante de ser ovalado, a la usanza de clérigos, el de D. Diego y D. Gaspar y acaudado el de D. Juan y D. Antonio. El escudo es en pal, partido. En la sección derecha: en campo de plata, dos lebreles, uno encima de otro, de la Casa de Ayala. A la izquierda: en campo de gules, una palmera de oro con dátiles del mismo metal y dos grifos de oro empinados en el tronco; bordura de oro con ocho sotueres de lo mismo, todo de la casa Berganza. Como timbre, un capelo con seis borlas moradas, insignia concedida a los canónigos. Quimeras sirven de soportes, follaje de adorno.

Andrés de Monesterio, ayudado de Pedro de Aguirre y Gaspar de Ayubre talló los sepulcros.

El altar, traza como sabemos de José de Churriguera, fulgura con los oros bruñidos en él por Santiago Casas y Lorenzo Villa, maestros doradores, vecinos de Segovia. De conformidad con el fin a que se destinaba, tiene en los entrepaños laterales alacenas para la guarda de reliquias. Le enmarcan dos grandes columnas salomónicas. En el centro destaca primoroso un *bouquet*. Sobre el pie, los símbolos de los cuatro evangelistas, base y fundamento. Más arriba, en el medio, una esfera algo ovoidal: el mundo. Abierta la esfera aparece el sitio para la custodia, el sitio desde donde el Santísimo Sacramento, misterio central de la religión católica preside todas las cosas. En derredor, entre rayos de luz, cantan los ángeles y tañen sus instrumentos músicos. En la cúspide, la imagen del Salvador que levanta un cáliz en la diestra y en la izquierda la cruz. A los lados dos relieves. El de la derecha representa la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y el segundo la Anunciación.

Todo el *bouquet*, protegido por un dosel muy bien ejecutado y estofado en oro, azul y grana.

En la parte superior del altar otro dosel, y, cobijada, la imagen



Segovia. Catedral. - Altar y capilla del Sacramento

ALTAR DE LA CAPILLA DEL SAGRARIO, OBRA DE JOSÉ DE CHURRIGUERA

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

triunfadora de san Fernando. Y rematando toda la obra el escudo del fundador, pintado con todo el colorido de sus blasones.

Abajo, a los lados del altar, dos arcángeles que rinden adoración al Dios de la Eucaristía. Las esculturas son de Bartolomé del Río, segoviano.

En el muro de entrada, por el lado de dentro penden dos cuadros de san Geroteo y san Frutos. A los lados, unos lienzos de historias que se completan con la fila que está en el antesagrario sobre la galería de Obispos.

Un poco más arriba dos relieves en yeso: las cabezas de san Pedro y san Pablo. En los lados, dos a dos, cuatro relieves de lo mismo, retratos de obispos primitivos, mártires, desconocidos de Colmenares: S. PAULUS MARTIR, SECUNDUS EPISCOPUS SEGOVIENSIS.—S. AUDEODOLUS MARTIR, TERTIUS EPISCOPUS SEGOVIENSIS.—S. VALERIANUS MARTIR, NONUS EPISCOPUS SEGOVIENSIS.—S. FELIX MARTIR, DECIMUS EPISCOPUS SEGOVIENSIS. Así rezan las inscripciones. Dejaban su huella los cronicones y estaba a flor de vida la contienda sobre el primer Obispo de Segovia.

Dentro estaban unos mármoles que hoy adornan el museo capitular, algunos de sus cuadros y las láminas de cobre de la sacristía. Para su capilla lo quería todo el Arcediano. De no venirle la muerte tan aprisa, su capilla hubiera sido la más rica, la mejor adornada de la iglesia. En propósito quedó una gran lámpara de plata, que ardiera noche y día en el Sagrario.

¿Qué se hizo de la plata donada por D. Antonio? La devastación de las guerras salpicó siempre a las iglesias. Las actas capitulares consignan que para ayuda en la guerra de Carlos IV contra los franceses, el rey pidió dinero, como siempre, a las Catedrales. La de Segovia, escasa de numerario, dió más de doce arrobas de plata.

Para acabamiento de la Catedral fué necesario que ella se despojase de sus joyas, que se fueron vendiendo y transformando en las capillas del ochavo, en el ábside de encanto que mira a la plaza y que necesita un enlosado, no una calle raquítica, para lucir toda su gracia.

Antes de terminar, quiero estampar unos nombres de artistas, familiares muchos de ellos a los segovianos.

Tallaron la cornisa y capiteles Mateo Escobedo y Andrés de Monesterio por ochocientos ducados.

Aparejador: Julio Antonio de la Sierra.

Tal pulimentó la piedra dura de los sepulcros Gaspar de Villacorta, maestro de mármol, que el Cabildo le regala cien reales «por lo bien que ha cumplido».

Otro nombre conocido: Cristóbal Martín de Almonacid.

Pedro Nocedo, Toribio de Viadero y otros arrancaron casi toda la piedra de las canteras del Cabildo, sitas en Zamarramala y el Parral.

Pedro Velasco, vecino de La Lastrilla, fué agasajado «por el mucho trabajo y cuidado que puso en traer las ocho piedras grandes de las boquillas» y le fueron librados treinta reales. Vacío las pilastras el cantero segoviano Alberto Alonso.

Unos bloques del Parral aplastaron a Pedro Pascual y Antonio Monjardín. Sus viudas recogieron un socorro de doscientos reales de vellón.

Desávinieronse José de Churriguera y Juan de Ferreras a la hora de las cuentas. En una carta autógrafa del primero al Cabildo llama *galanas* a las que presentaba su compañero.

La obra sufrió muchas interrupciones. Pronto se vió que la hacienda del Arcediano no bastaba a satisfacer sus aspiraciones, pues no fué tasada en más de 454.401 reales y cuarto. El total de la plata subía 558 marcos, 6 onzas y 7 ochavas, tasado a quince reales onza, y a este precio se vendieron 179 marcos, 4 onzas y 7 ochavas: El resto de los ciento cincuenta y cinco kilos corridos, se trajo a Segovia.

Descontado lo que vino a la Catedral, algunos vales que no se cobraron y los gastos de testamentaría ingresaron en caja 260.688 reales. Muy pronto subió la data a 259.567 y 16 maravedises, quedando en arca 1.120 y 18 maravedises. Fué necesario vender nuevas cosas hasta llegar a más de treinta y seis mil ducados que se gastaron.

Ante la insuficiencia de la hacienda abrióse un expediente con muchas declaraciones de testigos, y al fin se concluyó que don Antonio daba preferencia y sujetaba todos sus bienes al acabamiento de sus entierros y por ello, aunque se compraron algunas tierras, no se hicieron todas las fundaciones piadosas.

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

Hacia 1690 se acabó el edificio. En abril de 1763 la reja y dorado de ella y en 1712 se puso el pavimento de alabastro de Aleas y pizarra de Riaza.

En cumplimiento de su última voluntad se apuraron los bienes del Arcediano Inquisidor.

Día 4 de junio de 1711, festividad de Corpus Christi, el canónigo D. Alonso de Godos bendijo solemnemente la capilla, ricamente alhajada, con título de la Asunción de Nuestra Señora. Así lo testifica el mismo Sr. Godos. «Con lo qual este mismo dia despues de Maytines vaxando el Santisimo Sacramento del Altar Mayor se ordeno la procesion asta dicha capilla donde se coloco Su Divina Magestad con gran solemnidad de villancicos que estudian con delicados concetos deel Mysterio a la nueva dedicacion desta nueva Capilla, lo mesmo se executo por espacio de toda la Octaba con gran concurso y especial regocixo del Pueblo que pór tardes y mañanas asistio en grande numero.»

En sus sepulcros de piedras descansan los Ayala Berganza. Un espasmo de gozo conmovería sus cenizas, cuando, corridos los días casi del olvido, el canto de la salmodia se oyó por vez primera en su capilla.

ARTURO HERNANDEZ
Archivero de la Catedral

Apéndice primero

MUEBLES DE MADERA

«Dos escriptorios grandes de ébano y concha, con sus pies de lo mismo; su portada de perspectivas con columnas y sus corredorillos de bronce con su portada encima, con filigranas de bronce y todos ellos bronceados y dorados de oro molido». Fueron tasados por Domingo Rodríguez, ebanista, en doce mil reales.

Dos contadorillos pequeños de ébano, concha y marfil y los testeros de lo mismo.

Más cuatro escritorios de a cinco cuartas de largo y tres de alto de ébano, concha y marfil y bronceado, con sus corredores de bronce lisos.

Cuatro bufetes de caoba con hierros y cantoneras: cuatro de palo santo, dos de nogal, más otros dos de caoba.

En la librería estantes de caoba, cuatro papeleras de cedro, guarnecidas de boj.

Una cama de palo santo, de tres cabeceras bronceadas de Portugal y el techo de bornio.

Un brasero de madera angelina con su bacía de latón claveteado en bronce.

Otro de palo santo, con molduras dentro y fuera, con su bacía de azofar y cuatro asas, tasado en ciento sesenta reales.

Item otros varios bufetes de nogal y bastantes de pino.

Sillas de terciopelo y brocatel.

PINTURAS

Seis paisajes.

Una pintura de Nuestra Señora de la Concepción, con su marco negro.

Otra idem de San José, con marco negro.

Dos cuadros de dos varas de ancho y tres de alto, el uno de San Pedro Mártir, y el otro de San Pedro de Argués.—Al margen del inventario un canónigo archivista, contemporáneo del Arcediano, puso esta nota: «Los dos santos que tenía para el retablo».

Una pintura del Nacimiento, con su marco negro, copia del Varan (sic.)

Seis lienzos de a vara de guirnalda de flores y santos en medio de ellas, con sus marcos.

Una lámina de un Ecce Homo, con su marco negro y dorado.

Seis láminas de distintas historias, tasadas a mil reales cada una.

Doce láminas de varias historias de la Escritura.

Un lienzo de la Concepción con el demonio a los pies, de tres varas de alto y dos de ancho, con su marco negro, tasado en tres mil reales.

Un cuadro del triunfo de David.

Seis cuadros de dos varas y cuarta de largos y siete cuartas de alto con sus marcos negros.

Cinco cuadros de distintos santos.

Un cuadro de una Venus con flores y jardín, con su marco negro.

Tres cuadros de pescados, aves y frutas.

Un cuadro de aves, de tres varas de largo.

Un cuadro de un hombre bebiendo.

Un cuadro de San Joseph con la Virgen y el Niño, de dos varas de alto y vara y cuarta de ancho.

Un lienzo de dos figuras con unos pescados y su marco negro.

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

Cinco países de Montería, de dos varas y media de largo y una tercia de alto, con sus marcos negros.

Un país con unos soldados, de vara y tercia, sin marco.

Dos lienzos de vara y tercia de unos perros y unos gallos.

Una lámina de la Adoración de los Reyes, de dos tercias de alto y media vara de ancho, con su marco negro.

Una lámina del sepulcro de Nuestro Señor, de vara, con su marco negro.

TAPICERIA

Una colgadura de brocatel y terciopelo carmesí, con una cortina de damasco, en total ciento y cuarenta y cuatro varas. La compró a razón de catorce reales vara el canónigo D. Miguel Pérez de Lara. Total dos mil dieciseis reales.

Una colgadura para sala, de tabí verde, con un galoncillo de oro, con su friso; toda ella tiene ciento sesenta varas, a veinticuatro reales vara tres mil ochenta y cuatro reales.

Una gualdrapa de felpa negra, con sus aderezos y flecos muy rica. La trajo a Segovia D. Miguel Pérez de Lara para ver si se encontraba comprador.

Cinco cortinas de tafetán carmesí, de puertas y ventanas.

Un pedacillo con cuatro varas de tela azul, que tira a morado, tasado en ciento treinta y seis reales.

Una toalla de cama, de seda carmesí y plata.

Otra de ormesí, bordado a sedas.

Una sobrecama de damasco carmesí con cantoneras de terciopelo.

Diecinueve onzas de galón de oro de Milán.

Una sobremesa de damasco carmesí con galón de oro.

Una colgadura de cama de tabí verde con galoncillos de oro.

Otra colgadura de cama, de damasco carmesí con goteras de terciopelo con enrejillado de oro viejo.

Una ropa de terciopelo negro, forrado en felpa larga con alamares.

Dos capas de coro, de ormesí, color morado, que tienen cincuenta y tres varas.

Otra capa con capirote encarnado, de ormesí.

Un peinador de Cambrai, una pieza de Cambrai, unos manteletes reales, manteles alemaniscos, etc.

Dos tapetes de Mecina y una alfombra de íd.

Colchas de tafetán y bordados.

Tapicería de la reina Zenobia. — «Una tapicería de ochopaños, historia de la gran Zenobia, que tiene cinco anas y media de caída y cincuenta y siete anas y cuarta de corrida, que en todos los ocho paños hay trescientas y catorce anas y media, y más tres sobre-

puertas de la misma tapicería, que cada una tiene en cuadro dos anas y media de caída y dos de corrida, que se remataron en cabeza del dicho Sr. D. Miguel Perez de Lara por treinta mill quatrocientos y quatro reales, y que se trujo todo y está en su ser en esta Sancta Igleſſia.»

Tapicería de oro y plata.— «Una tapizería de oro y plata de siete paños iguales, que en toda tiene ducientas y veinte y cinco anas de caída y corrida que se tomó para esta Sancta Iglesia con la antecedente, y se remató en cabeza del dicho señor canónigo D. Miguel Perez de Lara por veinticuatro mill setecientos y cincuenta reales.»

NOTAS.—1.^a La tapicería de la gran Zenobia cubre hoy los muros de la Sala Capitular y el central de la escalera del Archivo. Ornamentación maravillosa, realce opulentísimo de la sala magnífica.

2.^a El canónigo Sr. Pérez de Lara creyó una adquisición favorable la compra de las tapicerías. Con ánimo de vender una de las dos, por acuerdo del Cabildo volvieron las tapicerías a Madrid para buscar comprador en pública subasta. No hubo postor aceptable y, para fortuna nuestra el acuerdo capitular solamente sirvió para aumentar los gastos de portes.

3.^a En vista de la insuficiencia de los bienes del Fundador la tapicería de la reina Zenobia y la tapicería de oro y plata que representaba pasajes del incendio de Troya, fueron vendidas al Excelentísimo Sr. D. Baltasar de Mendoza y Sandoval, Obispo de Segovia, en cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y tres reales de vellón con plazos de cinco años, que empezaron en primero de enero de 1700.

Sin duda después el Sr. Mendoza legó a su Catedral la tapicería de la reina Zenobia y se reservó la del incendio de Troya, incomparablemente más valiosa, aunque más pequeña y menos apreciada por el tasador «D. Francisco de la Peguda, fidalgo, Maestro tapicero, que tiene su tienda junto a la iglesia de San Ginés».

PLATA LABRADA

Un cáliz con patena y vinajeras con su platillo de plata sobredorada con seis esmaltes de oro, que pesan trece marcos y siete ochavas.

Treinta y cinco platos de plata trincheros que pesan setenta y un marcos y cuatro onzas.

Doce platos de plata trincheros que pesan setenta y un marcos y cuatro onzas.

Tres fuentes de plata, disconformes, que pesan treinta y siete marcos.

Dos azafates iguales, redondos, que pesan veinticinco marcos y tres onzas.

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

Una fuente y dos platos reales que pesan veinticinco marcos y cinco onzas.

Cuatro platos medianos con tres flamenquillas, que pesan veinticuatro marcos y seis onzas.

Dos frascos de plata, que pesan trece marcos y seis onzas.

Una flamenquilla, una salva grande, un aguamanil, un jarro, un platillo de vinajeras, una copa, una bomba de frasco, una pililla de agua bendita, dos cazuelillas con sus tapadores, un tapador de dicha copa, un cucharón, dicha calderilla, tres pomillos, una tembladerilla, todo pesa treinta y tres marcos y una onza.

Una copilla, cuatro pies de jícaras, la una pequeña, y seis tenedores, otro tapador de una pieza, una confitera con su tapador, una palmatoria, unas despabiladeras con sus tijeras, un atril, una copa alta, una tembladerita, otra confitera con su tapador, un braserillo, un jarro escalfador, que todo pesa treinta y ocho marcos y cinco onzas.

Un braserillo de perfumador, una escupidera, una salva labrada, un azafate, un aguamanil, todo pesa veinticuatro marcos y dos onzas.

Un taller con todas sus piezas, menos una que va ya pesada, y pesa veinticuatro marcos.

Una palangana, una palmatoria, un tenedor, dos tembladeras, una pantalla, cuatro candeleros de plata, dos bujías, dos escudillas, todo pesa veintisiete marcos y dos onzas.

Un veloncillo de un mechero con sus tijeras, una cantimplorilla, un velón con cuatro mecheros, otro grande de seis luces, todo de plata y todo pesa treinta y dos marcos.

Ciento veintisiete doblones de a ocho, los siete segovianos, que pesaron catorce marcos, seis onzas y dos ochavas.

Un cordoncillo de oro de Portugal, que pesó diez onzas.

Item tres mil cuatrocientos dieciseis reales de a ocho, que hoy llaman escudos de a diez reales de plata.

Escritorios.—Dos escritorios de concha y ébano bronceados con sus corredorcillos de bronce, de vara y media de largo y sus bufetes cubiertos de palo santo, grandes con sus cantoneras y hierros escados, y se abrieron los dos escritorios y detrás de ellos estaba lo que se sigue: una piedra vezal (*bezoar*), hechura de frasco con su pie de plata sobredorada, guarnecida de filigrana de ella y un rubí por tapa; cien botones de filigrana de tapa; once cocos de Indias sin guarnecer, y diferentes papeles que se quedaron en ellos sin reconocer; un rosario de ámbar de siete dieces con unas borlillas de hilo de plata; otros diez cocos de la India, sin guarnecer y una cajita de la India.

Varia.—Un reloj de sobremesa de muestra, campana y despertador, hecho en Alemania, cuadrado, con caja de bronce y me-

tido en una felpa, dorado de oro molido, algo gastado el oro.

Una espada y daga, con hojas ordinarias y guarniciones de Sicilia, antiguas.

Una carroza, con servicio de invierno y verano. Cuatro mulas.

Cuatro bufetes de pasta jaspeados, de dos varas poco menos de largo y tres cuartas de ancho.

Otros dos bufetillos de pasta, pintados.

Cuatrocientos ochenta y un vidrios, tasados en setecientos veintiún reales.

ORATORIO

Plata.—Un juego de seis candeleros con sus pies triángulos cincelados a lo napolitano, con su cruz del mismo género y en ella un Santo Cristo de marfil, y habiéndolos pesado todos seis y la cruz con sus almas de hierro que pasan de parte a parte y de madera en los pies pesaron ciento ochenta marcos y cuatro onzas de plata.

Un atril, seis albaqueritos pequeños, seis jarras con sus flores de plata, otras cuatro jarras mayores con sus asas labradas a lo napolitano; otras dos jarras con sus asas labradas, un platillo redondo, con sus vinajeras doradas y una campanilla de oratorio; una cruz dorada con pie triángulo y en ella un Santo Cristo; otras dos jarras con sus ramas de hojas a manera de lámpara, que todo pesa cincuenta y un marcos y cuatro onzas de plata.

Una lámpara de plata con sus cuatro cartelas a manera de araña, una pila de agua bendita, un velón de cuatro luces con su pie cuadrado, dos cálices con sus patenas y el uno con su pie y embasamento de bronce y la copa de plata; un tintero y salvadera de plata, que todo pesó veinticuatro marcos y cinco onzas.

Un dosel de chamelote de aguas, verde con sus galones de oro y debajo de él una pintura de Nuestra Señora de la Concepción con marco negro y lo tallado dorado.

Una grada de dos pasos con San Francisco de Padua y San Pedro de Alcántara, de pasta.

Más veinte ramilleteros de plata de diferentes hechuras, los seis con flora de plata, y los demás con rosas, menos dos que las tienen de hojas verdes de plata.

Más en la mesa de altar seis candeleros de plata, su cruz de lo mismo, de vara de alto y pies triangulados.

Más dicha cruz antigua de plata, dorada, con su Santo Cristo de plata.

Más un San Agustín, de alabastro, de una tercia de alto.

Ocho láminas de a tercia con marcos negros.

Más cuarenta vitelas con marcos.

Más cinco láminas de a vara, poco más, con algunos santos y marcos de peral y moldura tallada y dorada.

LA CAPILLA DEL SAGRARIO



Más otras dos láminas, una de la Visitación y otra de la Circuncisión, algo menores que las de arriba y del mismo género.

Más una lámina de vara, de la huída a Egipto.

Más siete países con lámina, con marcos negros.

Más cuatro láminas, una de la Magdalena, y las otras de Nuestra Señora, Santa Catalina y Santa Agueda, de a cuarta.

Más en el altar un atril de plata calada con cuatro cebollas por pies.

Más en el dicho altar cuatro frontales con sus bastidores, de tafetán, de los cuatro tiempos, con galones de oro y un marco dorado para todos.

Más al pie del altar una alfombra fina del Cairo.

Más otra alfombra felpada de Mecina.

Más en los colaterales dos frontalicos con galones de oro y sábanas con puntas.

Dos cálices de plata dorada con su patena.

Una salvilla de plata sobredorada, redonda, con dos vinajeras antiguas de plata dorada.

Una pililla, una campanilla, una lámpara mediana con sus caretes, todo de plata.

Dos casullas de tafetán con galones de oro, una de chamelote blanco y carmesí con galones de oro y puntas al aire; otra de tela de plata encarnada con galones de oro, forrada de tafetán carmesí; otra verde de tafetán, otra íd., carmesí, otra morada, otra verde y morada, otra de chamelote de plata, encarnada otra morada, otra verde, otra blanca de tafetán, otra ídem blanca.

Una cortina de tafetán carmesí, una bolsa de corporales bordada en raso blanco de seda matizada. Dos bolsas de corporales, cuatro cíngulos, dos tafetanes de cáliz, tres amitos de Cambrai, tres albas de Cambrai con puntas, un frontal verde, otro ídem, una casulla, otras dos, un frontal de tafetán blanco, dos misales de cámara entera de Antuerpia.

LIBRERIA

He contado en el inventario y tasación de los libros, que hizo Julio Rodríguez de Cisneros, mercader de libros, hasta mil seiscientos volúmenes, cifra muy respetable en el siglo xvii; pero más respetable es aún saber que de ellos, más de mil eran infolios y todos de derecho canónico y civil, preferentemente del primero. De no haber muerto D. Antonio de Ayala antes de terminar su capilla, tendría la Catedral de Segovia juntamente con una magnífica colección de incunables una excelente colección jurídica de escritores antiguos. Probablemente entre los libros vendidos había algún incunable, pues el tasador se limita a afirmar de algunos que tienen letra antigua. Unos quinientos volúmenes, que no eran de Derecho,

se repartían entre obras de Teología, Historia Eclesiástica, Santos Padres, Historia Civil, Geografía, Literatura griega y latina, etc.

Entre los teólogos, estaban todas las obras de Suárez, ediciones de León y París, que se vendieron por quinientos cincuenta reales; las de Vázquez, Sánchez, Lesio, La Suma de Toledo en romance, vendida por catorce reales.

Los privilegios de Valencia, letra antigua, un volumen, fueron tasados en ocho reales; el Fascículos rerum temporalium, tasado en ocho reales; una Suma y Geografía de las Indias, letra antigua, que hoy veneraríamos como una joya, cuatro reales. Libros curiosísimos de la historia de Valencia, una colección de libros de bastantes volúmenes, de historia portuguesa y en idioma portugués.

Los idiomas en que estaban escritos eran el latín, castellano, griego, italiano, portugués y francés.

Dispuestos los testamentarios a enajenar la rica librería, encargaron a varios mercaderes de libros buscasen compradores que quisieran llevarse la biblioteca entera con sus estanterías. Solamente se presentaron dos: uno ofrecía nueve mil reales al contado, y otro un Canónigo de Toledo, once mil, pero a base de constituir un censo en favor de la Catedral. No satisfechos con tan menguadas ofertas pusieron cédulas de pública subasta por todo Madrid, y, vendidos los libros y estanterías al por menor durante veintidos días, se lograron catorce mil ciento noventa y cuatro reales de vellón.

Así acabó una librería reunida a fuerza de muchos gastos, seguramente por los cuatro Ayala Berganza.

CENSOS

Censo de Pastrana — Un censo a redimir y quitar de sesenta y seis mil reales de vellón de principal, y por ellos tres mil trescientos reales de réditos en cada año, el cual impuso y fundó el excellentísimo Sr. D. Gregorio de Silva y Mendoza, Príncipe de Melito, Duque de Pastrana y Francavilla, etc., en virtud de facultad real sobre todos sus bienes y rentas, Casa, estados y mayorazgos con hipotecas de las alcabalas de la villa de Pastrana, en favor del dicho Sr. D. Antonio de Ayala y Berganza por escritura que otorgó el dicho Sr. Duque en Madrid en 30 de julio de 1679 ante Bartolomé Fernández Sotelo.

Otro censo de mil ducados de principal y cincuenta de rédito en cada año, a redimir y quitar, impuesto por D. Antonio de Benavides y doña María Magarra, su mujer, como principales, y don Gonzalo de Madrid Magarra, como su fiador, con hipoteca de un oficio de Procurador de los Reales Consejos.

Otro censo de cuatrocientos ducados de principal y por ellos

LA CAPILLA DEL SAGRARIO

veinte de renta en cada un año, a redimir y quitar, impuesto por Cristóbal Gómez de Ubierna.

Un censo de dos mil ducados de principal, al redimir y quitar, y por ellos cien ducados de renta en cada un año, impuesta en favor del Arcediano por D. Jerónimo de Victoria y D.^a Catalina de Arratracil, su mujer.

Una escritura que otorgaron Gaspar Ximénez de San Martín, mercader que fué de sedas de la Reina, nuestra Señora, y Gaspar Toquero y Compañía, por la cual se obligaron a pagar a Andrés de Armentia Arredondo, mercader de sedas, setenta y un mil doscientos ochenta reales de vellón en un año, y por un papel que en 9 de octubre de 1677 firmó el dicho Antonio de Armentia declaró que la dicha escritura y toda la cantidad que contenía tocaba y pertenecía al dicho Sr. Arcediano. Se había pagado una partida y restaban cuarenta y dos mil setecientos seis reales de vellón.

Un vale firmado por D. Pedro Díaz, veedor y escribano de raciones de la Casa del Excmo. Sr. Conde de Oropesa, de cuya orden dice en él que le hizo y firmó, de cuatro mil cuatrocientos setenta reales de vellón pagaderos a voluntad de Juan Díaz Roderó, mercader de sedas, quien puso a espaldas de dicho vale su contentar para que se pagasen al dicho Sr. Arcediano y se habían pagado quinientos reales a cuenta.

Una escritura otorgada por Pedro de Frutos y su mujer Sebastiana Mellado, vecinos de Vallecas, por la que se obligan a pagar al dicho Arcediano cincuenta fanegas de trigo en el año 1672.

Bastantes más créditos a favor del Arcediano y en contra de hidalgos y otros vecinos de Segovia y Avila.

Apéndice segundo

REJAS

En 24 de marzo de 1761 se otorgó en Victoria la escritura por D. Agustín de Mendivil, vecino de dicha ciudad, como representante del Cabildo Catedral de Segovia, y los vecinos también de Vitoria, Martín de Ciorraga, Maestro de Rejería, y Francisco López de Alegría, latonero. En esta escritura se hace notar «que son muchas las rejas que de cincuenta años a esta parte se han hecho en esta Catedral».

El total de gastos de las rejas y su colocación se distribuye de la manera siguiente:

11.070 libras de hierro a dos reales la libra, labrada.	22.140 reales.
Por venir a tomar las medidas.....	300 »
Por asentar las rejas.....	600 »
Por cerrojos, cerraduras y llaves.....	150 »
Cuarenta reales que se les retuvieron a los carreteros por la dilación en su llegada y detención del maestro en esta ciudad, entregados a éste..	40 »
Por derechos de escritura y cartas de pago.....	53 »
Pagado de portes en 326 arrobas de reja, porque no se detuviese a medio real de exceso.....	163 »
Por un corte de paño, arpillera y porte, remitido a D. Agustín de Mendivil, representante en Vitoria.....	280 »
Por los pedestales para la reja.....	600 »
Item que se gastaron en plomo, canteros, carpinteros, yeso y otras cosas para el asiento de las rejas.....	517 »
Item por componer las piedras de cantería y asentarlas debajo de las plantillas de la reja, componer el solado, hacer y asentar los tacos de cantería en las rozas y arreglar las cerraduras.....	335 »
<u>TOTAL REALES DE VELLÓN.....</u>	<u>25.178</u>
En 1712 se enlosó la capilla y costó reales de vellón	3.924

DORADO DEL RETABLO Y REJAS

En 30 de mayo de 1762 se comprometieron, mediante escritura, los Maestros doradores, vecinos de Segovia, Santiago Casas y Lorenzo Villa a dorar el retablo y rejas de la Capilla del Sagrario, bajo ciertas condiciones estipuladas, por treinta mil reales de vellón.....	30.000 reales.
Item a los mismos por dorar dieciseis marcos para otras tantas láminas y algunas otras cosas de dicha Capilla.....	1.200 »
Por dieciseis marcos dando los viejos y algunas otras cosas.....	141 »
<u>TOTAL EL DORADO EN REALES DE VELLÓN....</u>	<u>31.341</u>

Noticias sobre artistas inéditos que trabajaron en Segovia en los siglos XVI y XVII

Tenía entre mis notas algunas referencias sobre artífices que trabajaron en Segovia durante los siglos de su mayor esplendor, encontradas un poco al azar, a lo largo de diversas investigaciones, y me decido hoy a publicarlas, sin comentario alguno. Con ellas y con lo anteriormente publicado, no será ya difícil ordenar un diccionario de artistas nacidos en la ciudad o que en ella estaban avendados, que habría de ser muy útil. Algunas de estas noticias debo a la inagotable generosidad de la insigne investigadora norteamericana Miss Alicia B. Gould, que desde hace tiempo tiene cuidado de enviarme cuanto de referente a Segovia encuentra en sus trabajos. He aquí mis papeletas, agrupadas en orden cronológico:

1505. (1.º de septiembre). *Garci Pérez de Gibaja*, entallador, vecino de Segovia, firma como testigo un documento. Protocolo de Juan Buisan.

1506. (14 de agosto). *Antón Bretón*, borganista, vecino de Segovia, se obliga a hacer y entregar un clavicordio antes del día de todos los Santos. Protocolo de Juan Buisan.

1508. (7 de febrero). *Gonzalo Méndez*, platero, alquila una casa con su huerto en la parroquia de San Esteban. Protocolo de Juan Buisan.

1508. (18 de abril). Aparece en un documento sin interés el nombre de *Pedro del Espinar*, platero. Protocolo de Juan Buisan.

1508. *Francisco Ramírez*, pintor, éstante en Segovia, se ofrece a

servir a Diego de Madrid, pintor. (Sobre Diego de Madrid, véase mi monografía. *Un pequeño museo de primitivos: La capilla de los del Campo en la parroquia de la Trinidad de Segovia*. Madrid, 1929).

1508. (26 de julio). *Lope Sanches*, platero, vende en 1.500 maravedises un asno de color pardillo a Diego de Bullon. Protocolo de Diego de Tapia.

1524. (9 de enero). *Pedro Ximénez*, platero, figura como acreedor del notario Gonzalo de Espina. Protocolo de Diego de Tapia.

1524. *Antonio Xuárez*, joyero. Hay diversos documentos referentes a este artífice. Protocolo de Diego de Tapia.

1524. (27 de junio). *Francisco Baez*, joyero abitante en Sepúlveda confiesa una deuda a Antonio Xuárez. Protocolo de Diego de Tapia.

1535. (31 de diciembre). *Vélez*, pintor. El cabildo catedral le paga la pintura de una tabla para escribir las capellanías. Libros de fábrica de la Catedral. (Puede ser el Alonso Vélez de Avila que figura en mi obra citada).

1536. *Muñoz*, bordador. Se le pagan ciertos trabajos para la Catedral. Libros de fábrica de la Catedral.

1536. El bachiller *Bartolomé de Dueñas*, calígrafo. El cabildo le paga a 68 maravedís por pliego de la Biblia que estaba escribiendo y se le abona un real por cada mano de papel. Libros de fábrica de la Catedral.

1536. *López Jsla*, encuadernador. Se le paga la encuadernación de ciertos libros en cordobán (en la biblioteca capitular hay bellísimos ejemplares de este tiempo). Libros de fábrica de la Catedral.

1536. *Francisco de Salazar*, calígrafo. Se le abonan ocho cuaderillos de pergamino pautados para música y se le pagan diversas cantidades a cuenta de los santorales que estaba escribiendo y comienzan en Santa María Magdalena. Libros de fábrica de la Catedral.

1536. *Juan Fernández*, calígrafo. Se le paga una cantidad a cuenta de los salterios que estaba escribiendo. Libros de fábrica de la Catedral.

1536. *Alonso de Esquinas*, organista. Se pagan a este personaje, de oficio *tañedor* diez mil maravedís, mitad de su salario anual, íd.

1539. *Sosa*, pintor. Se le paga una tabla para asentar las semanas de coro, íd.

ARTISTAS INÉDITOS

1557. *Jerónimo de Villafañe*, entallador, figura en las cuentas de la parroquia de San Martín. Libros de fábrica de la parroquia de San Martín.

1565. *Esquinas*, entallador, se le paga una cantidad por aderezar el altar mayor. Libros de fábrica de la parroquia de San Martín.

1568. *Juan de Grijalba*, bordador. Se le paga una casulla para la iglesia de Gomezserracín. Libros de fábrica de la parroquia de Gomezserracín.

1568. *Diego Gutiérrez*, bordador. Cobra una casulla que había bordado con su mujer para dicha iglesia. Id. (En la parroquia de Gomezserracín se conservan dos bellas casullas bordadas *a lo romano* sobre terciopelo carmesí, de este tiempo).

1569. *Juan Plumen*, entallador. Se le pagan ciertas cantidades. Libros de fábrica de la parroquia de San Martín.

1569. *Pedro Gómez*, pintor. Se le paga el dorado de unos candeleros para la parroquia de San Martín. Id.

1577. *Juan Sánchez*, entallador. Se le pagan unos bancos para la parroquia de San Martín. Id.

1578. *Luis Morisco*, carpintero. Figura en las cuentas de la parroquia de San Martín. Id.

1579. *Juan de Navarrete*, vidriero. Se le pagan las vidrieras de la parroquia de San Martín. Id. (Esta parroquia conserva vidrieras historiadas de este tiempo).

1592. *Nicolás Griego*, pintor. Se le pagan 408 maravedís por limpiar el retablo del altar mayor de la parroquia de San Martín. Id.

1599. *Francisco de Villafañe*, escultor. (¿Sería hijo de Jerónimo de Villafañe?) Vecino de Segovia. Se compromete, en 13 de julio de este año, a ejecutar un San Roque de una vara de alto para el convento de la Trinidad. No sabía firmar. Protocolo de Antonio Ríofrío.

1599. *Juan del Río*, pintor. Cobra, en 1.º de septiembre, veinte ducados de la cofradía de Cantimpalos, por un retablo pintado para el humilladero de dicho pueblo. Id.

Hacia 1600. *Juanes de Aguirre*, ensamblador y pintor, figura en las cuentas de la parroquia de Santa María de Fuentepelayo. (En cuentas de este tiempo figura un artífice de este apellido como escultor.)

Hacia el 1600. *Domingo Sanz*, ensamblador y pintor, figura en la misma partida que el anterior.

1608. *Felipe de Lezcano*, platero, vecino de Segovia, figura en las cuentas de la misma parroquia.

1619. *Nicolás Hernández*, cerrajero, vecino de Segovia. Id.

1632. *Pedro Ramírez*, cerrajero. Se le paga la reja del sagrario bajo de la Catedral. Libros de fábrica.

1650. *Bartolomé del Vado*, ministril. Se le paga de salario, por cinco meses, 7.991 maravedís, más seis fanegas y tres celemines de trigo.

No he encontrado en ninguna parte referencia a estos treinta y tantos nombres de pintores, escultores, plateros, cerrajeros, encuadernadores, calígrafos, bordadores, vidrieros y músicos que ejercían sus oficios en nuestra ciudad en los siglos xvi y xvii. Son, como dije, apuntes tomados al azar cuando iba a la busca de otras noticias. Una exploración sistemática de los archivos de la Catedral, Municipal, de Protocolos y de las Parroquias, multiplicaría estos datos y haría posible el redactar la historia artística de Segovia.

La iglesia de San Quirce

Comenzamos con este breve estudio de la extinguida iglesia de San Quirce de Segovia, una serie de pequeñas monografías de los templos románicos de la tierra segoviana, lo más extensa posible, con el fin de contribuir, siquiera sea modestamente, a desbrozar nuevas sendas que conduzcan a los estudiosos y eruditos a esos pequeños templos que, olvidados o desconocidos, tienen un interés positivo para el estudio de la historia del arte románico de la comarca en que está actualmente emplazada, la provincia de Segovia.

Como no se trata de la publicación por capítulos de una obra, sino del desbaste y acarreo de materiales para que luego la construya, quien pueda y le interese, no se publicarán dichas monografías con un criterio determinado, de carácter cronológico, geográfico, ni siquiera de importancia histórica o monumental, sino simplemente oportunista, u obligado por diversos imperativos.

Así, comenzamos la serie por la iglesia de San Quirce de Segovia, reconociendo que no es la más antigua, ni la de mayor interés arquitectónico, entre las segovianas, pero la concedemos la primacía, por ser actualmente el domicilio social de la Universidad Popular Segoviana, a cuya institución hemos ofrendado, desde su fundación, nuestros más cordiales afectos.

Iremos luego dando preferencia a las ruinas que puedan ofrecer mayor peligro de desaparecer totalmente y a los monumentos más interesantes, entre los inéditos.

Advocación.—Estaba consagrada a San Quirce, Quílez o Qui-

rico, que con los tres nombres es conocido el santo niño, y con ellos figura en los antiguos libros que se conservan de su extinguida parroquia.

El día 16 de junio, de cada año, celebra la Iglesia la conmemoración de San Quirico y su madre Santa Julita, martirizados en el año 303, por Alejandro, lugarteniente de Domiciano, gobernador de Iconia, Asia Menor, el cual ejecutaba bárbaramente, los edictos de Diocleciano.

Decretada en dicho año la persecución general contra los cristianos, fué llevada a presencia de Alejandro, una mujer con un niño de pecho en sus brazos, y preguntada quién era y cómo se llamaba, respondió únicamente «soy cristiana»; por lo cual fué azotado con varas de hierro su cuerpo desnudo, y ya tendida en el suelo, el niño, por un prodigio del cielo, decía, «soy también cristiano».

Enfurecido el Juez, cogió de los pies al niño y le estrelló contra la escalera del estrado, en presencia de su madre; la cual firme en su santa fe, pidió que la cortaran la cabeza.

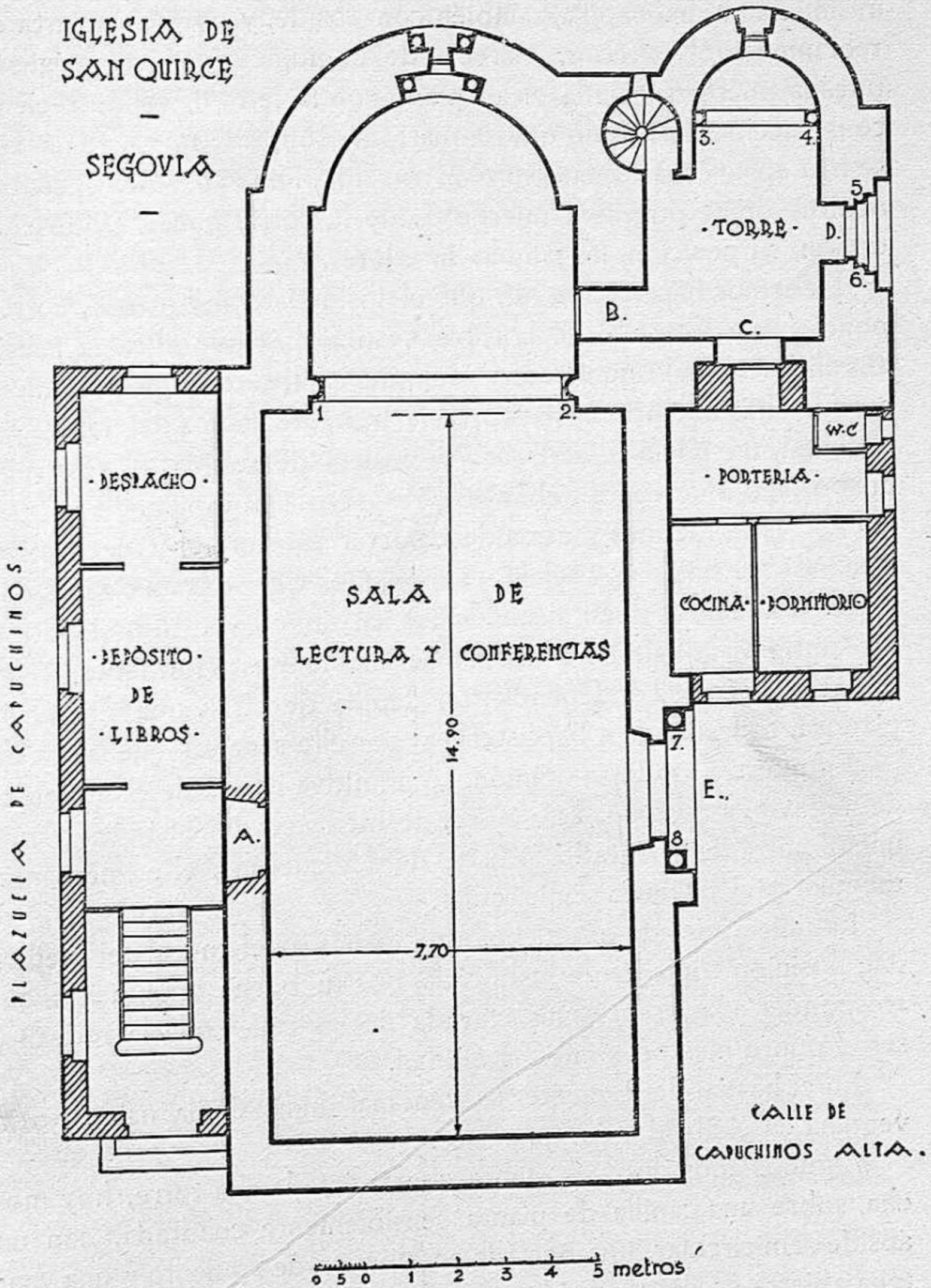
Este trágico episodio, que tan hondamente hiere el tierno amor de madre y las delicadezas a que son acreedores los niños, impresionó tanto a los cristianos de la Edad Media, que el culto a Santa Julita y a su hijo, se extendió por toda la cristiandad; y aún hoy se conserva en Cataluña una interesante iglesia románica, totalmente policromada, dedicada a San Quirce. En Castilla, cerca de Burgos, hay un pueblo llamado San Quirce de Río Pisuerga, y en él una bellísima abadía, edificada en la segunda mitad del siglo xi.

Emplazamiento.—Está situada la iglesia de San Quirce en la parte alta de la ciudad, no lejos de la antigua parroquia de San Miguel y muy cerca de las de San Nicolás y la Trinidad. Es el más modesto de los cuatro citados templos, y quizás el más antiguo, pues aparte de otras consideraciones de orden arqueológico, no es razonable construir un pobre santuario al lado de un templo suntuoso, como lo es el de la Santísima Trinidad; y sí es lógico edificar una iglesia nueva de mayor magnificencia que otra antigua y pequeña.

Actualmente tiene asignados los números 4 y 6 de la calle de Capuchinos Alta.

LA IGLESIA DE SAN QUIRCE

Planta.—En el adjunto plano se han dibujado con simple línea las fábricas románicas y se han rallado los espesores de los muros de las construcciones contemporáneas.



Reconstruída la planta primitiva, resulta muy interesante, por su singular disposición, de la cual no recordamos ningún otro

ejemplar análogo, aparte de su vecina, la iglesia de San Nicolás.

Este interés nace de la posición de la torre, junto al cuerpo rectangular del ábside, y muy principalmente de que dentro de la misma había una capilla, también con ábside, y portada abierta directamente al exterior. Carecía de comunicación con la iglesia, pues la puerta señalada en el plano con la letra B, es de reciente construcción, lo mismo que la marcada con la letra D, en la cual se han aprovechado para su construcción, los arcos que quedaban ocultos de la primitiva puerta, C, de la torre; conservándose de ésta en su posición, las jambas interiores.

Debemos hacer observar, que el ábside lateral y menor, correspondiente a la capilla de la torre, avanza más que el de la iglesia, al contrario de lo que ocurre siempre en los templos románicos, en que el ábside principal sobresale bastante de los laterales, y la posición, un poco forzada de la escalera de subida a la torre, la cual obligó a descentrar el ábside, respecto a su capilla.

Por estas razones y otras de carácter estructural y decorativo, que indicaremos más adelante, suponemos que se trata de dos edificios diferentes, poco distanciados en época y estilo, siendo el más antiguo la iglesia, a la cual se añadió posteriormente, la torre con su capilla independiente; debida quizás a una fundación piadosa, o destinada a baptisterio y por ello separada de la iglesia.

En nuestra modesta opinión, la primitiva iglesia de San Quirce de Segovia, era de una sola nave, de medianas dimensiones y con un sólo ábside, orientado al Este, de dos cuerpos, el primero rectangular y el segundo semicircular.

La única portada que tiene, está abierta en el muro del Mediodía; posición triplemente justificada, por su buena orientación, corresponder a la rasante más elevada de las calles que la rodean y ser el punto más próximo a la ciudad.

En el hastial de Poniente, un ventanal iluminaba la nave, y otra ventana en el ábside, dá luz a éste.

Algunos años después, debió construirse la alta torre, hoy mocha, sobre una capilla de planta sensiblemente cuadrada, con un ábside semicircular, una portada en el muro de Poniente y una ventana abierta en dicho ábside.

Por último, en época desconocida, no muy moderna, la capilla de la torre, que era muy alta, quedó dividida en tres habitaciones

LA IGLESIA DE SAN QUIRCE

superpuestas y en cada una de las dos últimas, se abrió, en el muro que mira al Sur, una pequeña ventana, con banquetas en el espesor del mismo.

Más modernamente fué edificada, una pequeña y modesta casa, en el ángulo comprendido entre la torre y la puerta de la iglesia, quedando oculta la portada de aquella, dentro de esta vivienda.

En 1927, la Universidad Popular Segoviana, al instalar su domicilio social en esta antigua iglesia, se vió obligada, contra su deseo, a conservar y reparar esta casita, para en ella instalar dependencias indispensables a la Universidad.

Y en 1933 se construyó el cuerpo adosado al muro Norte, en el que se proyectaron los despachos y servicios precisos para el buen funcionamiento de la Biblioteca Pública, que dependiendo de la Biblioteca Nacional de Madrid, ha de inaugurarse en plazo breve, independientemente de la Biblioteca circulante de la Universidad Popular Segoviana, que continuará con su actual organización.

Estructura.—Hemos de referirnos, únicamente, a las construcciones románicas, las cuales tienen sus muros de fábrica de mampostería con mortero de cal, siendo sus esquinas, portadas, cornisas y ventanas de piedra caliza, así como las jambas y arcos triunfales de los dos ábsides.

Estos están cubiertos con bóvedas de horno, de lajas de piedra y de igual construcción es la de cañón seguido y sección semicircular que cubre el tramo recto del ábside de la iglesia. La cubierta, de teja curva, apoya directamente sobre la bóveda, sin armadura intermedia.

Por el contrario, la nave de la iglesia, debió estar cubierta

con armadura de madera, como parece demostrarlo sus muros lisos, sin contrafuertes y de un espesor de un metro escaso, insuficiente para resistir los empujes de una bóveda de alguna importancia y bastante altura, como bien lo comprendieron sus constructores,



que dieron a los muros del ábside, cerca de metro y medio, no obstante ser sus bóvedas, de menores dimensiones.

Además este sistema de cubierta de madera, es corriente en iglesias modestas, y en Segovia había de tener a su favor, la proximidad de pinares de buena calidad y una tradición gloriosa, como es la magnífica armadura, ejemplar único, recientemente descubierta en la iglesia de San Millán de esta misma ciudad. (1)

La capilla de la torre, estaba cubierta con bóveda de crucería, integrada por cuatro arcos apuntados, muy agudos, trazados en los cuatro muros de la misma, y dos diagonales, de piedra caliza, decorados con dos gruesos baquetones yustapuestos. Uno de ellos, que apenas levanta más del medio punto, es enterizo; y el otro, está integrado por dos medios arcos que apoyan simplemente en el anterior

En el siglo xvii, debió ser cubierta la nave de la iglesia, por una bóveda de ladrillo, de la cual se conservaban los arranques y su gran cornisa barroca.

Al ser instalada en San Quirce la Universidad Popular Segoviana, se ha restaurado la bóveda, haciéndola de medio cañón de sección semicircular y arcos fajones simulados.



Decoración.—La portada de la iglesia está orientada al Mediodía, es de tipo del románico de Avila y se la puede considerar como hermana menor, de la de San Andrés, de dicha ciudad.

Consta de tres archivoltas; la primera, de dovelas planas decoradas con sendas rosetas de doce pétalos, cuatro en su núcleo central y ocho en su corola exterior; la segunda, consta de un grueso baquetón de ángulo y otro pequeño en la cara de frente; y la tercera, también tiene decoradas sus dovelas con rosetas de seis pétalos y un capullo central.

(1) UNIVERSIDAD Y TIERRA, 12-1-1934.

LA IGLESIA DE SAN QUIRCE

Todas las mencionadas rosetas, están encerradas dentro de círculos bordeados de estrías lisas o decoradas.

Por último, otro anillo de piedras muy estrechas, parece indicar una antigua moldura, totalmente desaparecida, de tacos, igual a la que decora la ventana del ábside, y también existe en las portadas de la mencionada iglesia de San Andrés, de Avila.

La archivolta central, está apeada en columnas, de las cuales sólo se conservan sus capiteles muy deteriorados. El de la izquierda representa una sirena pez de dos colas, cuyo tema fecha a esta bella portadita dentro del siglo XII, y su simbolismo es claro: «Las meretrices que atraen a los hombres con sus encantos, inspirándoles el amor, para hacerles naufragar en el pecado.»



El capitel de la derecha, está peor conservado, pero aún se vé en él una de las dos figuras iguales que parece tuvo, la cual tiene forma de ave, con cabeza humana y grandes alas; su posición es reposada y de frente al que la contempla. Bien pudieran representar dos ángeles, que situados frente a la sirena tentadora, simbolizaran las palabras del salmo: «El Señor enviará sobre tí sus ángeles, para que no tropieces en las piedras del camino».

Una imposta de hojas dentro de círculos, corre a la altura de los ábacos de los capiteles, decorando a éstos.

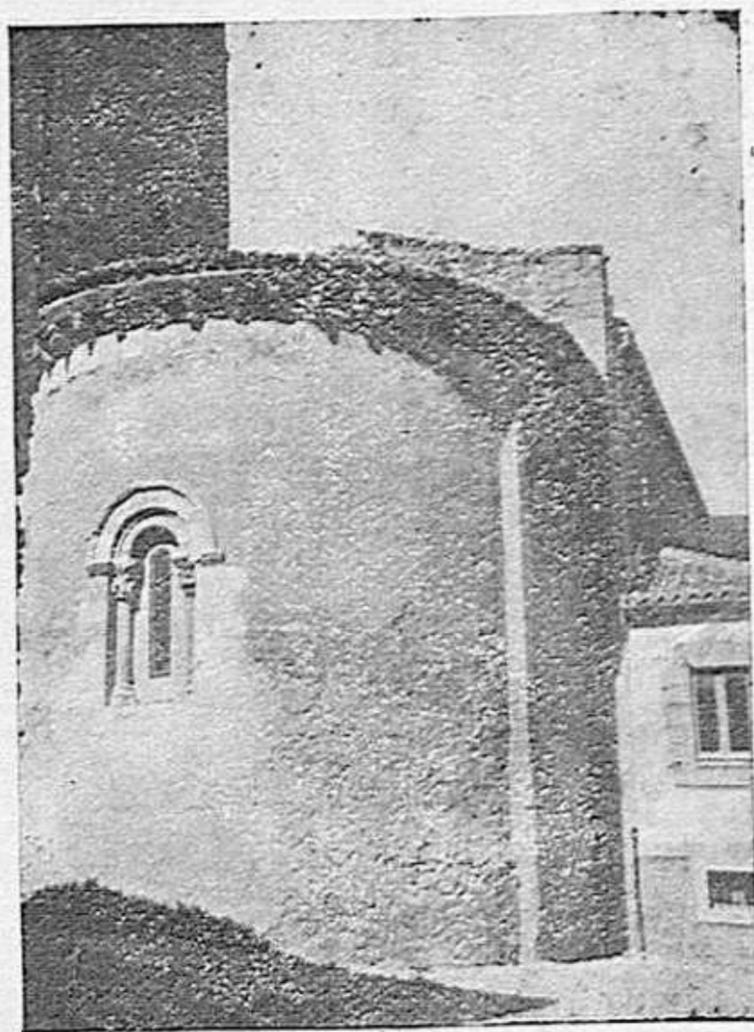
La ventana del ábside de la iglesia, tiene una composición análoga. Un arco de dovelas lisas, rompe el muro; una archivolta de grueso baquetón, apoya en dos columnas; otro anillo de dovelas lisas, la rodea; y recuadra la ventana, una moldura de tacos.

Los capiteles de esta bella ventana, son iguales a otros de la

portada Sur, de San Andrés, de Avila; representa, el de la izquierda, dos leones afrontados y con las cabezas bajas; y el de la derecha, dos, trasgos con cuerpo de león, afrontados, alas y cabeza de ave, vuelta hacia atrás. El emplazamiento de estos dos capiteles, en el eje del ábside, bien pudieran simbolizar a los hombres justos reverentes ante el altar y a los herejes y cismáticos, que vuelven la cabeza, apartando su vista de los dogmas de la Iglesia.



Los fustes, basas y alfeizar, proceden de la parroquia de San Esteban, de Segovia; son piezas sobrantes de la restauración de la torre, galanamente donados por el señor cura Párroco, con el noble fin de restaurar esta linda



ventana (A. 1927), que había sido antiguamente profanada para abrir en su lugar una puerta carretera que diera paso a la paja que en la extinguida parroquia de San Quirce se almacenaba.

La cornisa está formada por canecillos en los que alternan una gruesa hoja, y una cabeza de animal. Está decorado el canto de las cobijas, con rosas y flores rodeadas de tallos circulares.

En el hastial de Poniente había un ventanal cuadrado con simples baquetones. Y al ser instalada la Universidad Popular Segoviana, ha sido preciso re-

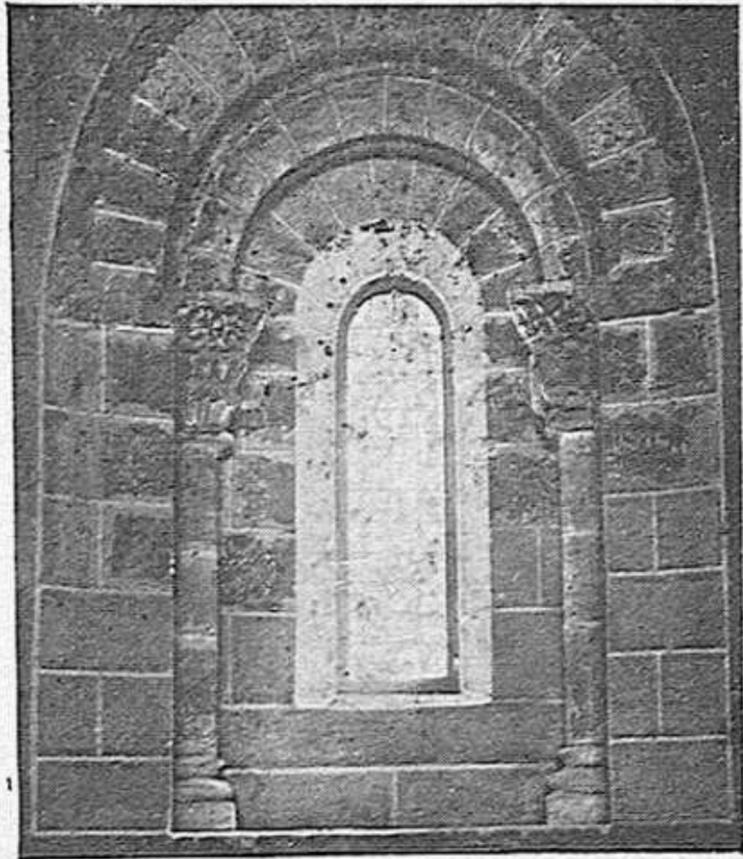
LA IGLESIA DE SAN QUIRCE

construir dicho hastial, por su mal estado, y en esta reforma se ha conservado el ventanal primitivo, que antes tapaba en parte la bóveda, y se han abierto otras dos ventanas, lisas, con arco de medio punto, ceñidos a la curvatura de aquella, para dar más luz al actual salón de conferencias.

La decoración interior es muy poca y queda reducida al ábside. El arco triunfal, de medio punto, es de doble anillo, el exterior carga sobre los muros y el inferior, apoya en columnas, cuyos capiteles están mutilados de tal modo, que apenas permiten apreciar que tuvo figuras el de la izquierda, y que es de tipo corintio, el de la derecha.

Este ábside tiene en planta, un retallo entrante, para separar el tramo recto del semi-circular, el cual se acusa en el alzado y otros dos en la bóveda de horno puramente decorativos.

La pieza más importante, es la bellísima ventana absidal, de igual composición que la descrita en su parte exterior, avalorada por las modulaciones de luz que ofrece el derrame de sus mochetas.



El capitel del lado del Evangelio, es también de tipo corintio, y el de la Epístola, tiene dos trasgos, en igual posición que los del antes descrito. Los fustes proceden también de San Esteban.

Debemos por último observar, que en ninguna de las piezas de cantería de la iglesia de San Quirce, se aprecian signos lapidarios, sin que ésto sea negar el que los tuviera en su construcción, pues ya hemos consignado el mal estado de conservación en que se encuentra.

La torre.—Se ha indicado anteriormente nuestra opinión de que la torre es obra un poco posterior a la iglesia y lo fundábamos en

el estudio de la planta y estructura del edificio; pero también en la decoración encontramos diferencias esenciales.

La portada, actualmente parte en su posición primitiva y el resto en el nuevo acceso al edificio, era también de tres arquivoltas de medio punto, con dovelas lisas las extremas y con un grueso baquetón la intermedia. Los capiteles son historiados, con dos trasgos el de la derecha y dos leones afrontados, el de la izquierda; el cual tiene en su plano lateral,



que adraja al muro, esta inscripción: «Leo H. F. S. ORE +» la cual pudiera traducirse; LEON HIZO ESTE SANTUARIO. Oremos. En cuyo caso sería una inscripción funeraria dedicada a un cierto maestro, León, constructor de la torre de San Quirce de Segovia.

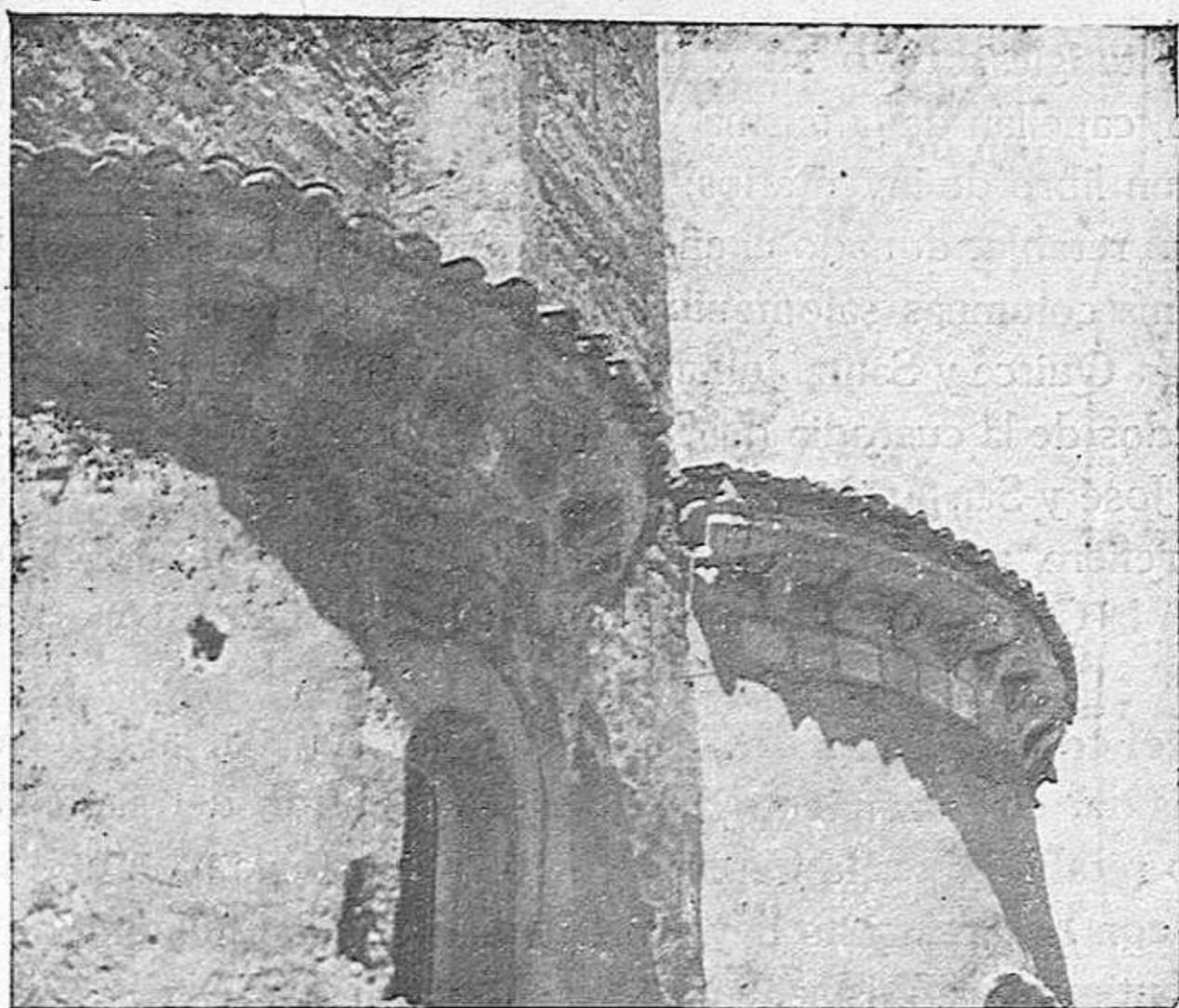
La imposta de esta portada y la cornisa del ábside de la

torre, está simplemente decorada con superficies cóncavas y convexas, alternadas. Los canecillos de esta cornisa son análogos a los del ábside principal; pero en general, toda la decoración de la torre es menos fina y elegante que la de la iglesia.

El arco triunfal de esta capilla, es apuntado, estructura bien justificada, por cuanto sobre él gravita uno de los muros de la torre, pero indica ya épocas de transición, lo mismo que su bóveda de crucería, siquiera esté reducida a los arcos diagonales y éstos con una construcción y un perfil tan primitivos, como hemos indicado anteriormente.

Los capiteles de este arco triunfal, muy bellos, son de tipo corintio y por su decoración de estrías paralelas y yustapuestas, evocan el recuerdo de algunos de Santa María de Ripoll y San Pedro

LA IGLESIA DE SAN QUIRCE



de Soria, si bien su modelado es menos fino que el de éstos.

La escalera de subida a la torre, es de piedra, bien labrada, de las denominadas de «caracol» y conserva gran número de signos lapidarios; de los cuales predominan las de forma de cruz griega, + en la parte más baja; en ángulo, hacia la altura \sphericalangle media; y otros con una diagonal, a modo de flecha, al final de la escalera. La dimensión de estas marcas es de unos seis cms.

En uno de los muros de esta Capilla, se conservan fragmentos de una lápida funeraria, al parecer del siglo XIII dedicada a la mujer de un tal Martínez.

Historia.—La de esta iglesia segoviana es totalmente desconocida. Dice Colmenares,^o que en 1161 se enajenaron a favor de la antigua Catedral, entonces en construcción, los préstamos de San Quirce de Segovia.



En esta iglesia tuvo su enterramiento D. Diego Enríquez del Castillo, capellán de la misma y cronista de Enrique IV.

En un libro de inventarios, perteneciente a San Quirce se menciona un retablo, donado el año 1698, con limosnas de los feligreses. Tenía columnas salomónicas, al uso de ese tiempo y en medio de él San Quirce y Santa Julita, su madre, en cuadro de lienzo y a los lados de la custodia del Santísimo, había otros dos cuadros de San José y San Antonio.

Se refiere a una pila bautismal y no menciona retablo alguno en la Capilla de la torre, en la cual dice había tres campanas.

Por el contrario, cita dos cajones en la Sacristía, a la cual no sabemos dar emplazamiento, de no ser en el ábside, detrás del mencionado retablo, pues la Capilla de la torre no tenía comunicación directa con la iglesia y no hay señal de haber existido ningún otro local contiguo a la misma.

En 1825 se suprimió la parroquia de San Quirce, la cual fué incorporada a la de San Esteban.

En un inventario del Museo provincial, de 1866, se mencionan cuatro cuadros procedentes de la iglesia de San Quirce; un San Antonio y un San Francisco; el nacimiento de Jesús y El Salvador; estos últimos, dice, de estilo de Murillo.

Actualmente se encuentran en un almacén del Museo, difícil de revisar.

Como venta de la desamortización de bienes del Estado pasó en 17 de Julio de 1885 a propiedad de D. Pedro Alvarez Gil; en noviembre del mismo año, a su hija D.^a María Alvarez Rodríguez; en 1906, a D.^a Petra Molina Alvarez y en 1927 fué adquirida por la Universidad Popular Segoviana, la cual tiene instalado en la extinguida iglesia de San Quirce, su domicilio social y la Biblioteca circulante.

Bibliografía.—Historia de Segovia, por D. Diego de Colmenares, Segovia, 1847.—Ensayo sobre el simbolismo religioso en las construcciones eclesiásticas de la Edad Media, por el Rvdo. D. Ramiro de Pinedo, Burgos, 1924.—La escultura en los capiteles españoles.—Mildred Stapley Byne, Madrid, 1926.—La Iglesia Románica de San Quirce, Augusto Pérez de Urbel, O. S. B. — Madrid, 1931.

LA IGLESIA DE SAN QUIRCÉ

«La epigrafía en las iglesias románicas de Segovia», por el Marqués de Lozoya.—«Boletín de la Sociedad Española de Excursiones».—Madrid, Septiembre, 1931.

Año Cristiano, tomo V, Madrid 1935.

J. CABELLO DODERO

Páginas antiguas

Esta nueva sección, que atiende con el nombre de «Páginas antiguas», ha encontrado un rincón acogedor en UNIVERSIDAD Y TIERRA, y le ha ocupado con gusto; pero quiere dar enseguida razón de su existencia.

El Licenciado D. Diego de Colmenarès, acabada su Historia de Segovia, colgó tan alto su péñola en la espetera y con un alambre de tan buena calidad, que nadie ha osado descolgarla. Todos estamos ansiosos y anhelamos, porque está haciendo mucha falta, que surja ese escritor enamorado de Segovia, por lo menos tanto como el buen cura de San Juan, y equipado con todas las armas de la crítica histórica moderna.

Entretanto nos será permitido a los que rivalizamos con Colmenares en amor a la patria chica, pero carecemos en absoluto de sus cualidades exquisitas y de sus instrumentos de trabajo, deleitarnos, recogiendo noticias, que tal vez el Licenciado desdeñó por humildes y sabidas en su tiempo, o que escaparon a sus ojos, tan despiertos, o sobrepasaron su vida.

Para ésto nacen «Páginas antiguas» para publicar documentos, ingenuos y sencillos las más veces, de tono mayor algunas otras, y perfumados siempre con el aroma de las cosas de la tierra. Algo que nos hable de sus costumbres y maneras, de sus sentimientos y aficiones, de eso que llamamos hoy *Folk-lore*, acaso sin saberlo definir con exactitud.

Páginas inéditas, a ser posible.

La sección abre sus puertas y las deja de par en par para todos los que conozcan un documento que pueda interesar.

Comenzamos hoy con una cosa bien sencilla: D. Diego de Colmenares relata en estilo solemne y trabajado aquella temerosa inundación que, bajando de la sierra, consternó a nuestra ciudad en 25 de Agosto de 1543. (H.^a de Segovia, cap. XL). Un escritor segoviano, que vivía lo mejor de sus días por entonces, D. Juan García Ruiz Castro, y que tomaba sus notas para una historia de Segovia, nos la cuenta en estilo descuidado, propio del que acumula materiales para ordenarlos y pulirlos después.

El recogió un romance popular (acaso fuera su autor) que, escondido varios siglos entre los legajos del archivo de la Catedral, se presenta ahora al público con sus mismos arreos ortográficos, con el aditamento único de los signos de puntuación necesarios para entenderle.

«Iten sábado a 25 de agosto por la mañana, año de 1543, vino tal avenida por el río de heresna desta ciudad, creció en tanta manera que no dexó molino ni batán, ni casas que no llevase; llevó muchas huertas desde san llorente a la venta del soto; llegó asta entrar por el monesterio de los huertos; llevole todas las paredes de las huertas, subió dos varas de medir el agua, hizoles gran strago; un fraile que estaba en el altar, que acabava de dezir misa, que ayna se ahogara; llevó la puente castellana que costó tornar a hazer el año de 1540 más de trescientos mil mrs.; abrió la puente del parral; hahogaronse muchos hombres y mugeres y niños que los tomó dentro de las casas; llevó e arrancó por los çimientos el molino de san lazaro; salió el agua de madre, llegó dende la puente de los huertos asta la cuesta frontera; subió el agua de la puente castellana hasta la huerta del rrey; llevó a los mercaderes seyscientos velartes que estaban en los batanes; estendiendose el agua por todo el soto, tendió el agua más de un tiro de un arco. En valsayn encomenzó la tempestad; los leñadores afirmaron hoyr bozes como en son de rregozixo de los malos spiritus derribando pinos y madera, que esto fué lo que hizo daño, quando venia por el río abaxo; tomaron una niña metida en una cuna que venia viva por el río abaxo encima de unas pajas que se alló hir asi asta valde astillas, dos leguas de valladolid; quando la fueron a sacar estava dentro dando con sus brazillos hazia arriba; truxeronla a esta ciudad y, pregonada, la dieron a criar. Fué como moysen sacado de las aguas. Pasaron de dozientos mil ducados el daño que padezieron los segovianos, quando vino esta desventura por segovia. Se hizo este rromance en segovia contando esta desventura:

Año de mil y quinientos
y quarenta y tres corría,
veynte y cinco eran de agosto
sabado a las diez del día,
cuando eresma muy furiosa
de los montes descendía
con olas muy spantosas

que gran spanto ponía;
tinta venía de negro
su agua a gran maravilla,
el bramido que llevaba
de muy lejos se oya;
lloraban niños y viejos,
llora la caballería,
lloraban los mercaderes,
lloran todos a porfía
en ver asolar las casas,
perder la mercadería;
ricos paños de rrefino
el arena les cobría;
los molinos y batanes
todos por suelo yacían;
muchos hombres quedan muertos
do el agua los sumía;
gritos daba una doncella
de una casa a maravilla
que la acorriese su madre
y la triste no podía;
vino estando ansi llorando
el agua con gran porfía
y con hondas furibundas
la llevan, la qual dezía:
¡triste para qué nací!
¡triste fué la dicha mía!
que esta agua tan crüel
a de acabar la mi vida.
¡qué llanto hazía su madre
cuando aquesto ella oya!
Pues no menos un ynfante,
que nueve años no avía:

tres quartos y más de agua
truxo en peligro su vida
¡que sintió la triste madre
que a su hijo así le vía!
e al fin con una rred
le pescaron como anguila.
La señora de los huertos
con aquel agua tan frida
lavó sus benditos pies
que el altar ya lo cubría;
los religiosos llorando
llaman a santa maría:
valednos aquí, señora,
en este tan orne día,
que contra los segovianos
vuestro hijo nos enbía.
estos son nuestros pecados
nuestro mal más merecía;
pero vos, señora virgen,
aplaca tan grande yra,
que la puente castellana
ya del todo es consumida
y nosotros no speramos
sino ver nuestra sumida.
Las lástimas de la ciudad
eran de gran manzilla:
unos dizen, o señora,
otros val, santa maría;
unos lloran a sus hijos,
otros sus caros plañían,
otros lloran las haziendas,
que ven que ya perezían;
otros ven llevar las cunas

con los niños que vagían;
otros paños de gran precio
que dezir no lo sabrián;
otros lloran a los pobres
que se verán en fatiga.
Entierran a muchos muertos
en la noche ya venida;
a la doncella sin cabeza
dan sepultura debida;
a los niños ignorantes
entierran sin alegría.
¡El clamor de las campanas
a quien llorar no hazian!»

Finis 25 de agosto de 1543.

POR LA TRANSCRIPCIÓN:

A. HERNANDEZ

Ignacio Carral

I

Cuando aquella mañana, todavía estival, lo acarició con su aire tibio, no podía sospechar Ignacio Carral que gozaba los últimos momentos de su vida. Como todos los días, a las seis y media, marchaba a la redacción de «La Palabra», a preparar la primera emisión de la jornada. Una ligera tosecilla, la de siempre, tos de fumador, no era para alarmar. El grato ambiente matinal y la bella estampa del Guadarrama acrecían su natural optimismo. Pensaría seguramente en el comienzo de curso, transcurridas las vacaciones, en el nuevo trabajo sobre el del periodismo, pero qué importaba el esfuerzo a un hombre sano y joven; ya habría tiempo de descansar en la vejez.

El primer tranvía lo lleva al periódico. En el ascensor, la mujer encargada de la limpieza le advierte:—Está usted acatarrado, señor Carral.—No es nada, responde, y entra a su trabajo. Poco tiempo después nota molestias y suspende la tarea, se siente como ahogado y se encamina hacia el balcón, pierde el habla y cuando le preguntan si avisan a un médico afirma con la cabeza. El doctor se retrasa algo—no son todavía las ocho de la mañana—y ya nada puede hacer, si no es certificar la defunción a causa de una angina de pecho.

Trasladado el cadáver a su casa de la calle de Isaac Peral, número 10, los teléfonos comienzan a irradiar la dolorosa noticia a profesores y periodistas, amigos y parientes. La sorpresa es tan grande como la pena. Todos formulan la misma interrogación angustiosa, a todos entristece la vida malograda. Y a la mañana si-

guiente, un largo cortejo acompaña los restos del excelente amigo al Cementerio Civil del Este.

Como buen trabajador, murió en la faena cotidiana; como hombre modesto y sencillo, sin requerir a nadie; como «encarnación viva del optimismo», según Marquerie, sin conciencia de su tránsito. Activo, dinámico, jovial, nadie le imaginaba vencido por la enfermedad o la senectud. Una obra, llena de esperanzas, ha sido truncada; un hombre inteligente y noble, ha sido arrebatado a deudos y amigos. Sus virtudes eran de joven: entusiasmo, desinterés, alegría... Y la muerte, con su llamada prematura, le ha dado eterna juventud.

II

En la segoviana plazuela de San Facundo, frente a la iglesia románica del mismo nombre derribada por entonces de modo caprichoso, sin que la salvara—como creyó Quadrado—su destino de museo, nació Ignacio Carral de la Torre en las postrimerías del siglo XIX (8 de octubre de 1897). Su padre, D. Fernando Carral Romero, funcionario de la Diputación provincial, natural de La Granja, había intentado la industria cerámica con la explotación de la fábrica «La Peladera», como sucesor de los negocios familiares, interrumpidos por la temprana muerte de su progenitor D. Ignacio Carral Zorrilla, popular alcalde de San Ildefonso, una de cuyas calles lleva su nombre. La madre, D.^a Manuela de la Torre Bartolomé, de Cuéllar, era hija de D. Mariano de la Torre Agero, alcalde que fué de la capital y sucesor en la farmacia instalada en la calle Real, de su suegro D. Mariano Bartolomé, persona muy culta, que había heredado de su padre D. Antonio, discípulo de Proust, el interés por la ciencia y el amor a las ideas liberales. El Sr. Bartolomé poseía una importante biblioteca, y en un amplio salón de la casa, decorado por el pintor García, reunía una erudita tertulia.

Las plazuelas y los jardines segovianos son el escenario de los juegos de aquel niño que alborea con el siglo y se asoma a la vida con la mirada tranquila y la sonrisa bondadosa que han de ser siempre sus fieles compañeras. Los barrios, saturados de antigua belleza, en que transcurre su infancia—habita en las calles de San Agustín, Refitolería y Potenda—van formando en Ignacio Carral ese amor a su pueblo que inspira muchas de sus páginas.

Un notable maestro, D. Aquilino Betegón, le enseña las primeras letras y le prepara para el ingreso en el Bachillerato, cuyos estudios comienza en 1907. Los catedráticos, casi todos ancianos, prodigan su bondad al centenar de alumnos. Rige paternalmente el Instituto D. Juan del Cañizo, bajito, calvo, siempre con su chaquet, su media chistera y su capa; cautiva a los muchachos su simpática oratoria liberal y se encariñan con el buen maestro de claros ojos y de fuerte voz. Seis cursos de juegos de peón y tango en el jardín, de barquillos y cigarros de cacao en la amplia plazuela, de reyertas en la calle Larga. El tiempo se ha detenido y luego habrá que recuperarlo con celeridad, si es posible, pero quedará el recuerdo de las amistades primeras, una adolescencia sin dolor y, como al faltar el cuerpo falta la sombra, una ausencia de pedantería.

Al concluir Ignacio Carral su bachillerato en 1913 no ha decidido su vocación. Acepta dócilmente la sugestión familiar y durante dos años se prepara para ingresar en la Escuela de Ingenieros de Montes, en la Academia de Peñónori, en la calle del Desengaño, de Madrid. Se hospeda en un internado de la calle de la Princesa, y comienza su experiencia cortesana. No triunfa en los exámenes, las matemáticas no atraen a su carácter imaginativo y regresa a su tierra, con el propósito de estudiar la carrera de Derecho, por enseñanza libre.

Ha aparecido en Segovia un grupo de jóvenes poetas y pintores, coetáneos de Carral, al que éste se une con extraordinario interés. La literatura contemporánea y la inmediatamente anterior son las preferidas de los muchachos segovianos. Dos de ellos, los más formados y mejor informados, Julián M. Otero y Juan José Llovet, influyen en los demás. Otero, algo mayor que sus compañeros, con superior cultura y con su virtuosismo de estilo; y Llovet, exuberante y elocuente, portador de las últimas novedades, son para Carral inestimables orientadores. Entre sus lecturas, «Poquita cosa» de Daudet, le muestra un carácter análogo al suyo y un autor de amable humorismo, que le revela su propia personalidad.

Los dos inviernos del 15 al 17, los últimos que ha de pasar en Segovia Ignacio Carral, son de iniciación literaria más que de formación jurídica. Hace tiempo que escribe cuartillas, inéditas aún a los más íntimos.

Juan de Cáceres e Ignacio Carral, en sus paseos por los alrede-

dores de la ciudad y en sus largas estancias en el café Suizo y en el de la Unión, leen a sus autores preferidos—Valle Inclán, Azorín...—y dialogan sobre los temas de su devoción. Entablan luego amistad con el cadete Antonio Medina, desaparecido poco después en Annual, y más tarde con D. Blas J. Zambrano, que despierta en sus jóvenes amigos el interés por los temas filosóficos.

En la primavera de 1916, con Cáceres, los hermanos Guillén Salaya y Enrique Gilarranz, funda Carral un efímero semanario, «Don Quijote», en donde publica sus primeros escritos, con el seudónimo de Benvenuto Cincinatti. Colabora en los periódicos de entonces y es premiado en el certamen que organiza la Asociación de la Prensa. Escribe cuartillas y cuartillas que quedan inéditas, en ellas expresa una disconformidad de muchacho tímido que reacciona contra el mundo de ideas vigentes en su contorno, la mediocridad imperante se le ofrece desprovista de oropeles y trueca su indignación en sonrisa.

Vuelve a Madrid en el otoño de 17 a cursar, no ya los estudios de Derecho, sino los de Filosofía, en cuya Facultad se licencia en 1920. El maestro que más influye en él es D. Manuel B. Cossío. La Universidad y el Ateneo son sus centros de actividad. Colabora con asiduidad en «La Tierra de Segovia». Recién terminada su carrera, el Catedrático del Instituto Cardenal Cisneros D. Eloy Luis André le nombra su ayudante; a él debe parte principal de su formación filosófica y la vocación pedagógica, que no ha de abandonar.

Alterna su labor en el Instituto con la enseñanza privada y con la asistencia a la cátedra de Historia de la Lengua castellana que regenta en la Universidad D. Américo Castro, donde se adiestran los futuros maestros de español, como Montesinos, Giménez Caballero, Del Río, Chabás, que van luego de lectores de nuestro idioma a Universidades extranjeras. Ignacio Carral marcha en 1925 a Palermo, en donde profesa el hispanista Ezio Levi, que le distingue con su afecto. Pocos meses está en tierra italiana, pero decisivos en su formación; Roma, Florencia, Nápoles, son para el joven lector, apenas salido del centro de España, la maravillosa revelación de siempre.

Desde Italia envía al «Heraldo de Madrid» unas crónicas de gracioso humorismo sobre el fascio, sus hombres y sus hábitos.

IGNACIO CARRAL

No es desconocida su firma. En el mismo diario ha glosado dono-



Carral, con el profesor Ezio Levi, en la Universidad de Palermo (1925)

samente las tertulias madrileñas, en «La Libertad» la vida de provincia y en «¡Justicia!», semanario de Eduardo Ortega y Gasset, la actualidad política. No mucho antes, en el estío de 1923, ha dirigido en nuestra capital un semanario valiente y atractivo, «Segovia».

Al regresar de Sicilia reanuda Carral su doble actividad docente y periodística y contrae matrimonio en Segovia (15 de diciembre de 1926) con Adela Rodao, hija del popular poeta de «Mis chiquillos y yo». Un año más tarde nace su única hija, Carmen.

La anónima tarea de redacción consume sus mayores esfuerzos, en el «Heraldo de Madrid» hasta la fundación de «Ahora» (1930), de donde se separa en octubre de 1934 por discrepancias políticas dignamente sostenidas. El último año es redactor del periódico hablado «La Palabra», en donde muere, cuando va a pasar a un nuevo diario, «Política».

No decae su vocación docente que cumple como ayudante del Instituto Cardenal Cisneros, pero no alcanza una cátedra de Filosofía a la que aspira varias veces. El carácter de Carral no es el más apropiado para un torneo de tipo escolástico y últimamente no tiene sosiego para la meditación y preparación de los temas. Cuando varía el procedimiento selectivo, en los cursillos de Filosofía de 1933 triunfa plenamente, el número uno de Madrid y el dos de la lista general, y es el primer profesor encargado de curso de la asignatura en el Instituto Lagasca de la capital de la nación, en donde explica dos cursos completos. El tercero comienza el día de su muerte: 1.º de octubre de 1935.

III

La obra literaria de Carral fué principalmente periodística: artículos, crónicas, reportajes. Careció de vagar suficiente para dedicarse a la creación novelada a que le requería su vocación y en la que habría manifestado su personalidad. Un conato de clasificación facilitará el examen de sus producciones.

Novelas y cuentos.—Entre los innumerables escritos de la adolescencia—inevitable aprendizaje—se salvaron de lo inédito algunos cuentos como «El primer desengaño» («Castilla», 1917), en el que se revelan las dos notas sobresalientes del autor, humorismo y ternura, en un suave relato de iniciación sentimental.

La novela «Las memorias de Pedro Herráez» (Madrid, 1926, 168 pp. en 8.º), es una narración biográfica, desenfadada y pintoresca, en la que el protagonista, contrafigura del escultor Emiliano Barral, cuenta sus inquietudes y andanzas, sin reflexiones ni moralejas, por el goce de contarlas con gracia y amenidad. Este libro, retenido por incidencias editoriales, es hoy de extremada rareza.

Otras novelas como «Afrodisio y Venusina» y «El filósofo y la bailarina», han quedado inéditas.

Crónicas segovianas.—En el certamen literario de la Asociación de la Prensa (1916), fué premiada «La procesión de los chopos», muy influída por el «Itinerario sentimental» de Otero, pero simultáneamente otras crónicas revelaron la personalidad de Carral, con su observación irónica de las costumbres provincianas, iniciadas con «Tertulia literaria», en la que caricaturiza a los escritores locales. Las más notables fueron las publicadas en «La Libertad» de Madrid, en 1923 y 1924; unas son la exaltación lírica de Segovia: «Los vencejos», «Oro viejo», «La ciudad del frío»; otras son de sátira política: «La lucha electoral», «Dos Ayuntamientos corteses», «La lucha contra el turismo»; algunas, críticas de costumbres, como «El pueblo se divierte», «Las magníficas ferias», «Reuniones de confianza», «Los novios», «El misterio de la acera de la Plaza», «Clausura abierta». Ligeras, graciosas, admirables de intención y de forma, estas crónicas de humorismo amable son de grata lectura todavía, de actualidad permanente, como historia interna de la ciudad y visión exacta de su existencia cotidiana.

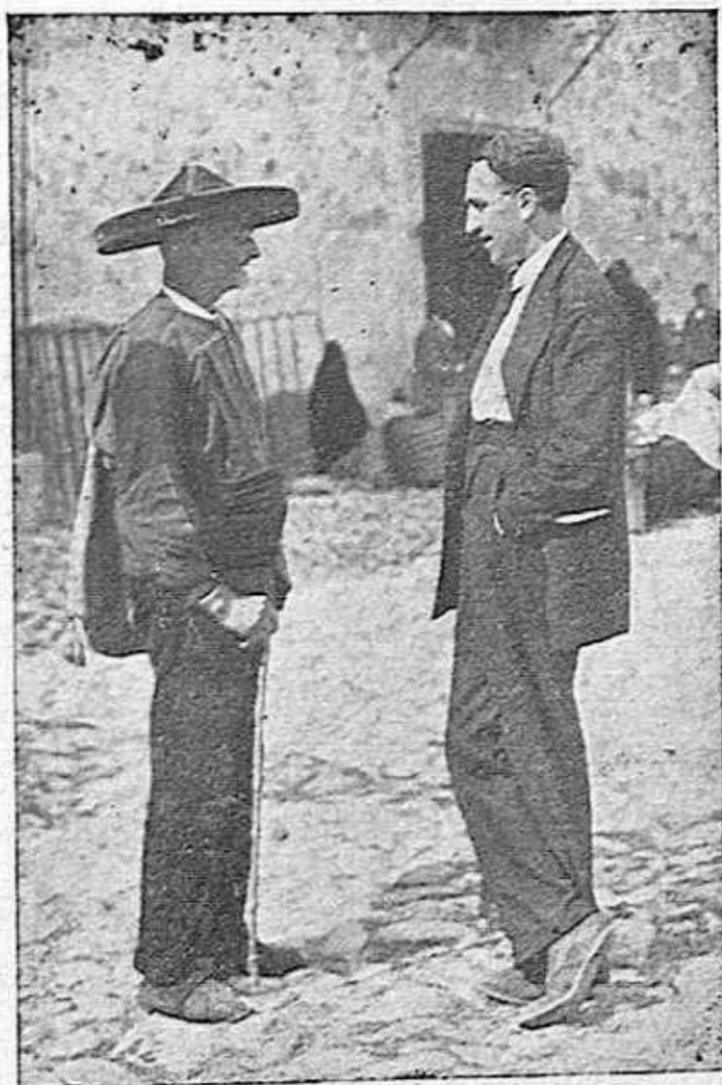
El folleto polémico «Juan Bravo en la Plaza de las Sirenas» (Ma-

drid, 1922, 22 pp. en 4.º), contra el emplazamiento de la estatua, escrito con pasión y convencimiento, denota su preocupación por la estética urbana y afirma una noble virtud del autor, la de no callar cuando hablar es un deber.

Crónicas de carácter general.—En «La Tierra de Segovia» encontramos las primeras. Tras la sonrisa amable, la sentencia profunda y la aguda observación («Carnaval», «Las estudiantas»). Más tarde—1924—«Heraldo de Madrid» publica, con la rúbrica general de «Peñas adentro», la descripción de las tertulias cortesanas, las de sordomudos, humoristas, filósofos, picadores... El nombre de Ignacio Carral no es ya el de un desconocido.

Crónicas italianas.—Su breve estancia en Sicilia origina una copiosa correspondencia en el «Heraldo de Madrid». No es el arte ni el paisaje italiano el tema preferido, es el fascismo naciente, contra el que emplea la diatriba implacable del ridículo.

Reportajes.—La revista madrileña «Estampa», guarda en sus colecciones muchos artículos del malogrado escritor. Los asuntos



Carral en Pedraza (1931)

eran ingratos, el gran público al que se dirigían no apreciaría de seguro las finas calidades de Carral, que pudieron perderse en esta labor de forzado de la pluma si su talento no hubiera salvado airoosamente el escollo. Sus reportajes sobre la mala vida en Madrid («Los otros») y en Marsella, le dieron extensa popularidad.

El folk-lore segoviano es tema predilecto y frecuente. «Alcaldesas de Zamarramala», «Los danzantes de tierra de Segovia», «Ya se van los pastores a Extremadura», «El Azoguejo de Segovia», «Cómo se casa la gente en Castilla», «Un pueblo de Castilla la Vieja que tiene un idioma para su uso particular» y muchos más, denotan el interés del articulista por las cosas de su pueblo.

Escritos castellanistas.—Luis Carretero inició a Carral en el regionalismo castellano, con su conversación viva y cordial y con su libro «La cuestión regional en Castilla la Vieja». Los dos, en unión de Celso Arévalo, con ocasión del advenimiento de la República, trataron de dar a la tierra segoviana un órgano propio de gobierno. Carral, con su doble fervor de castellano y de republicano, propagó su ideario en la prensa con unos artículos sobre «Regionalismo castellano» y en la tribuna de nuestra Universidad Popular (julio de 1931) con una conferencia de «Afirmación de la comarca segoviana». La historia de nuestras instituciones le interesó especialmente y a ella se dedicó en los últimos años. Con su muerte perdemos una obra que hubiera sido fecunda y de la que nos ofreció estimable anticipación en su estudio sobre «Las Comunidades de Cabeza y Tierra», aparecido en la «Revista Nacional de Economía» (Madrid, 1933), donde muestra segura información y bosqueja originales observaciones.

Escritos políticos.—Afiliado desde 1926 a un partido republicano de izquierda, Carral fué un combatiente entusiasta, optimista y desinteresado. Sus notas humorísticas de las sesiones de las Constituyentes en «Segovia Republicana» y sus artículos de «Segovia» (segunda época) y «Heraldo Segoviano», siempre graves tras la inalterable sonrisa, son la infatigable manifestación de un deber cívico que considera inmoral la quietud del arma más eficaz, la pluma.

No ya deber de civismo sino de amistad fué para él la publicación del libro «Por qué mataron a Luis de Sirval» (Madrid, 1935, 208 páginas en 8.^o), relato emocionante del trágico asesinato. Con un propósito de objetividad, freno del dolor del amigo y la ira del correligionario, con las escasas fuentes informativas que permitía el momento, esta obra contribuye a la historia que, juntamente con los testimonios contrarios, ha de escribirse algún día sobre las dolorosas jornadas españolas de octubre de 1934, cuando cicatricen las heridas aún abiertas.

Carral, días antes de morir, había publicado un folleto elogioso sobre el Sr. Azaña y tenía mediado un libro titulado «Azaña, Lerroux y el otro», con su significación política y su estilo literario característicos.

Obra copiosa, apresurada, desigual, efímera, revela siempre un

IGNACIO CARRAL

espíritu delicado que encubre la ternura con ironías y la pasión con sonrisas, una personalidad con nobles aspiraciones de mejoramiento, con amor a lo bello y a lo justo. Quedarán sus novelas y muchas de sus crónicas, y quedará el recuerdo amable de un hombre sin acritud ni odio, prematuramente desaparecido, fijos siempre los ojos en su tierra segoviana.

Alfredo Marquerie ha expresado bellamente («Heraldo Segoviano», 6-X-1935) la exacta valoración del escritor desaparecido:

«La mejor gala de su personalidad literaria era el juego irónico. »Y, sin embargo, Carral nunca fué un humorista amargo, desnudo »o cruel. Porque en el fondo de su alma y de su estilo fluía un »secreto hontanar de lirismo y de buena fe, exclusivo patrimonio »de los elegidos. Bajo sus bromas risueñas había unas veras de ex- »quisita sensibilidad y de honda y dulce ternura.

»De Carral... quedan originales inéditos de muy varia y rica »condición, entre los que yo recuerdo algunas novelas sencillamen- »te admirables. Novelas de esa forma y de ese estilo irónico, que »tan diestramente manejaba, pero también, y sobre todo, docu- »mentos de un fondo humano y de una observación sagaz donde, »velados por el suave humor, palpitaba un corazón emocionado, »el suyo insobornable, el de la intimidad recoleta de su tempera- »mento artístico.»

MARIANO QUINTANILLA

Notas

Boletín

CONFERENCIA DEL DR. CAÑIZO

El domingo 19 de mayo dió una interesante conferencia en nuestra nave de San Quirce, el ilustre Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Agustín del Cañizo, con el que se sentaron en la presidencia el Alcalde Sr. Guajardo, los presidentes de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos Sres. Santos Temiño y Llorente, nuestro director Sr. Cabello y nuestro compañero señor Arévalo, el cual, en nombre de la Universidad Popular, dirigió al conferenciante un efusivo saludo de bienvenida y gratitud, diciendo que no era menester señalar al Dr. Cañizo como clínico eminente, por ser una cualidad conocida por todos, pero sí quería resaltar su cariño a Segovia, a donde llegó muy niño y en la que cursó la primera y la segunda enseñanza, en ésta como discípulo de su padre D. Juan del Cañizo, Catedrático de nuestro Instituto durante más de cuarenta años y cuyas enseñanzas recuerdan con verdadera emoción los que fueron sus alumnos.

El Dr. Cañizo comenzó diciendo que pocas veces había estado más emocionado, pues siempre que viene, y lo hace con gran frecuencia a Segovia, recuerda sus años de infancia y adolescencia en esta ciudad, y que no puede menos de conmoverlo al ver que se conserva viva la memoria de su padre. Los segovianos son leales sin servilismo, firmes sin altanería, graves y serenos, como castellanos que son.

Pasa luego a examinar el tema «La sugestión médica», comenzando por tratar en resumen de las enfermedades nerviosas. Habla de la neurosis como un desequilibrio producido por diferentes causas, como robar tiempo al sueño o los excesos alcohólicos y sexuales, pero no por el trabajo, ya que más bien es enfermedad de vagos. Se produce la dolencia al no poder sostener una posición adquirida, como el político o el banquero que fracasa, el opositor que

pierde, el que se siente inferior a su misión, como el catedrático que no sabe o el gobernador o el diplomático que no dominan una situación. Se adquiere la neurosis casi siempre por un defecto de educación, siendo los más propensos los niños mimados. Se debe tener serenidad en lo posible para evitar la enfermedad y cuando se adquiere tratarla con prudencia por la sugestión, ya que ésta es arma de dos filos. Con este motivo cita curiosas anécdotas, que regocijan al auditorio, de casos sucedidos en su clínica y en la de algunos otros compañeros.

El histerismo es, después de haber sido tan estudiado, reducido a una frase lapidaria de un ilustre sabio alemán: el afán de distinguirse, de ser más de lo que se es. La histérica quiere ser la más guapa, la más distinguida y, si no puede otra cosa, la más desgraciada; necesita siempre un editor responsable—padre, marido, hermano, hijo—para descargar en él su dolencia. Claro es que la enfermedad no es una ficción, sino una consecuencia de diversos factores, muchas veces educativos. Por esto, tenemos que acostumbrarnos a ser sencillos y modestos, a no disgustarnos por pertenecer al montón de las personas anónimas, a ser humildes, pacientes y sacrificados. Ved—dice—cómo me ha ganado el ambiente de este local y he venido a transformar la conferencia en un sermón ramplón y pedestre, pero es que la humanidad necesita para corregirse, de los predicadores pedestres y ramplones más que de los eruditos y psicólogos.

Trata, por último, del psicoanálisis, método terapéutico empleado por Freud para curar a los histéricos. Según este método, se almacenan en la subconsciencia, como en el desván de la casa, todas las ideas nocivas y desagradables, pero éstas se agitan como los ratones y las ratas del sobrado, y chillan hasta que hay que oirlas. Al aflorar a la superficie es cuando puede venir la curación, pero toda discreción es poca, pues puede ser peligrosa, y además porque hay enfermos reacios a toda sugestión. Realizada ésta con prudencia, puede ser útil, pues los enfermos la necesitan.

Termina diciendo que ha querido dar una modesta lección, para continuar la obra pedagógica realizada por su padre.

El ilustre conferenciante recibió una cariñosa ovación del numeroso auditorio, que siguió con el mayor interés la admirable charla, modelo de ingenio, gracia y amenidad.

El Sr. Cañizo y su acompañante el Magistrado del Supremo don José Antón Oneca fueron obsequiados con una comida íntima por varios profesores de la Universidad Popular y por algunos médicos y amigos del prestigioso doctor.

CONFERENCIA DEL DR. HERNANDO

El domingo 7 de julio dió una conferencia en San Quirce, sobre «El agua y la sal en Biología», el eminente Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid y Presidente del Consejo de Cultura don Teófilo Hernando.

El secretario de la Universidad Popular D. Agustín Moreno dedicó un caluroso elogio al conferenciante, hijo ilustre de la tierra, ya que vió la luz primera en Torreadrada y de su amor a Segovia, manifestado en cuantas ocasiones se han presentado. Recuerda, por fin, cuando él fué alumno del Dr. Hernando, que entonces comenzaba su gloriosa carrera científica.

Comenzó D. Teófilo Hernando su disertación poniendo de relieve las diferentes clases de agua, que han podido ser diferenciadas con arreglo a las nuevas teorías y descubrimientos de la Química y la Biología. Después, con ayuda de gráficos y dibujos realizados por el conferenciante, hizo un completo análisis del papel e importancia que tiene el agua en el desarrollo orgánico de los seres humanos.

En una rápida visión y ágil en la exposición del tema, disertó el prestigioso médico, durante una hora, sobre nuevas teorías y estudios realizados de hidratación de los músculos, de la sangre, de los órganos en general y de la esencial importancia de dicha función para la vida humana.

La conferencia fué, en todo momento, una lección magistral, en la que se expusieron, a un público no iniciado en estas disciplinas, los resultados últimos de la investigación, de modo sencillo y ameno, asequible a todo el auditorio, que siguió con creciente interés la palabra del ilustre doctor, al que dedicó calurosos aplausos, como demostración patente de respeto y admiración.

El Sr. Hernando y su señora fueron acompañados a almorzar por algunos profesores de la Universidad Popular y varios médicos y amigos particulares. Más tarde, el ilustre profesor, como presidente de la Junta protectora de Bibliotecas y Archivos eclesiásticos, fué a visitar al Sr. Obispo de la Diócesis D. Luciano Pérez Platero, para ponerse de acuerdo sobre la labor a realizar en beneficio de la riqueza bibliográfica de las iglesias segovianas.

CONFERENCIAS SOBRE EL DOCTOR LAGUNA

En unión con los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de la provincia, la Universidad Popular ha organizado una serie de actos sobre el glorioso segoviano Andrés Laguna, siendo el primero el celebrado en San Quirce el domingo 21 de julio, con una charla acerca de «Laguna, su vida y sus obras», a cargo de D. Zacarías Llorente, presidente del Colegio de Farmacéuticos.

NOTAS

Después de breves palabras de nuestro director Sr. Cabello y del Presidente del Colegio de Médicos Sr. Santos Temiño, sobre los actos preparados en homenaje a Laguna, comenzó el Sr. Llorente con el relato de la biografía, llena de interés, del glorioso doctor, como estudiante en Segovia, Salamanca y París, como médico de reyes y papas, como humanista y escritor, como botánico y anatómico; así como de su obra extensa y fecunda, merecedora del recuerdo de la posteridad.

El Sr. Llorente, culto boticario de Cantimpalos, fué muy aplaudido por su notable disertación.

La segunda conferencia estuvo a cargo de D. Francisco J. Blanco Juste, farmacéutico de Madrid y fué pronunciada ante el micrófono de Radio Segovia el 19 de setiembre. Ha sido publicada en nuestras ediciones con el título «Laguna, traductor y comentarista de Dioscórides» y fué sumamente interesante y atractiva.

HOMENAJE A LOPE DE VEGA

Patrocinado por nuestra sociedad, se celebró el miércoles 5 de junio de 1935, en el teatro Juan Bravo, un acto de homenaje a Lope de Vega, en conmemoración del tercer centenario de su muerte.

La compañía dirigida por el actor y poeta segoviano Carlos Martínez Baena representó muy acertadamente la comedia de Lope «La esclava de su galán». Nuestro compañero señor Grau recitó magistralmente algunas poesías del Fénix de los Ingenios y, por último, en nombre de la Universidad Popular, el profesor D. Segundo Gila leyó un bello trabajo expresando nuestra gratitud a cuantos habían contribuído a la brillantez del acto, que fué amenizado por la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros.

FIESTA DE LA POESIA

Nuestra sociedad, atendiendo a un requerimiento del Sr. Alcalde de la capital, con objeto de cooperar a los festejos de las tradicionales ferias, celebró el viernes 28 de junio, en el teatro Juan Bravo, la Fiesta de la Poesía, en recuerdo de la celebrada en las fiestas de 1914.

El Alcalde Sr. Guajardo—que presidió el acto con nuestro director Sr. Cabello y secretario Sr. Moreno—comenzó con breves palabras asociándose, en nombre de la ciudad, a la poética velada.

En la primera parte se leyeron los siguientes poemas: «Motivos de la ciudad» de Luis Felipe de Peñalosa, por la Srta. María de Molina; «Pinares», de Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, por don Servando Postigo; «Piedras de Castilla», de M. Alvarez Cerón, por Mariano Grau; y «La llanura», de este último, recitada por el mis-

mo. En la segunda parte fueron leídas las poesías «Segovia a lo lejos» y «La Puente romana», de Dionisio Ridruejo, por su autor; «Evocación», de Luis M. García Marcos, por la señorita Rosa Fernández; «Romance clásico de la fiesta aldeana», de Francisco Martín y Gómez, por Grau; y «La ciudad», de Alfredo Marqueríe, por Ridruejo. Las obras, leídas admirablemente, son una exaltación lírica de Segovia y forman una bella antología de nuestros poetas jóvenes, que acogió el auditorio con unánime aplauso.

En nombre de la Universidad Popular, D. Agustín Moreno, pronunció un elocuente discurso de gratitud.

En los descansos, interpretaron varias obras musicales el pianista Barbolla y el violinista segoviano Jorge Guajardo.

Centros y Sociedades

ANDRÉS LAGUNA, AUTOR DEL «VIAJE DE TURQUIA»

En el Instituto Francés, de Madrid, dió una interesantísima conferencia, el día 31 de octubre, el profesor Bataillon, de la Universidad de Argel, sobre la paternidad del «Viaje de Turquía», atribuido anteriormente a Cristóbal de Villalón.

Alonso Cortés y Solalinde ya pusieron en duda esta atribución que Bataillon rechaza abiertamente. No es un relato autobiográfico sino una novela escrita a base de autores documentados en cosas turcas, y su autor es el Dr. Andrés Laguna, segoviano, estudiante en Salamanca y en París, médico en Metz y en Roma y gran humanista, el cual escribió el «Viaje» en Bruselas, en vísperas de su regreso definitivo a España, en 1557, dando forma novelesca a sus andanzas por Italia y otros países europeos, su doctorado en Bolonia, sus polémicas con los galenos judíos y su interés por los temas orientales, manifestado en sus obras.

El «Viaje de Turquía» es la aportación más considerable a nuestra literatura de los científicos del Renacimiento español, dándose en él, como en Rabelais, la fusión de tradiciones folklóricas con una profunda cultura humanística. El erasmismo de Laguna, creyente que rechaza las supersticiones, aparece mostrando un criterio experimental y satirizando los métodos escolásticos.

Cuando se publique por D. Ramón Iglesia la edición crítica que prepara sobre este libro amenísimo, termino el conferenciante, cobrará nuevo relieve al ser leído como obra de la vejez de Laguna, final amable y profundo de una vida puesta al servicio de la ciencia y de la humanidad.

El Sr. Bataillon, ilustró su docta disertación con la lectura de varios fragmentos del entretenido «Viaje».

S. A. B. A.

La Sociedad de Amigos de las Bellas Artes, en junta general de 24 de marzo de 1935, eligió la siguiente directiva: Presidente, don Pedro Rincón; vicepresidente, don Alejandro González; secretario, don Salvador Bernal; vicesecretario, don Manuel Tamayo; tesorero, don Antonio Vázquez-Figueroa; vocales: don Jesús Unturbe, don Toribio García, don F. Javier Cabello, don Juan Callejo, don José Esteban, don Mariano Grau, don Carlos Martín y don Antonio B. de Quirós.

Esta directiva se ha renovado el 30 de marzo de 1936, en la siguiente forma: Presidente, don Antonio B. de Quirós; vicepresidente, don Angel A. Gracia; secretaria, Srta. Lola Zubizarreta; vicesecretario, don Marcos Crespo; tesorero, don Mariano Grau; vocales, don Alejandro González, don Toribio García, don Javier Cabello, don Manuel Bernardo, don Eugenio María Cisneros, don Pedro Rincón, don Carlos Martín y don Pascual Estévez.

Esta Sociedad celebró en el Círculo Mercantil, del 22 al 29 de setiembre, su IV Exposición de Arte Libre, con pinturas de Pail de Castro, Fromkes, Tablada, Unturbe, Benito, Bernardo, Navarro, Torre Agero y Villa, esculturas de Barral y López (Juan Vicente), tallas de Trapote, cerámicas de los hermanos Zuloaga, aguafuertes de Blanco Niño, dibujos de Alex, Lobo, Roldán, Urquiza, Camarero y Srta. Zubizarreta y otros trabajos de la Srta. Aragonese y los señores Fernández Padial, Martín Castro, Gómez Torrego, Martín Gutiérrez, San Pedro y Aragonese (S.). Esta exposición, como las anteriores, ha constituido un franco éxito de la Sociedad organizadora.

Homenajes

NUEVO CRONISTA DE SEGOVIA

En la sesión municipal del viernes 2 de agosto, fué nombrado por acuerdo unánime cronista de la ciudad—a propuesta de los señores Zuloaga y de Frutos—nuestro querido compañero don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya.

Estimamos este nombramiento acertadísimo, sin que nuestro afecto al amigo excelente empañe la imparcialidad del juicio. Su preparación en materias de Arte, Arqueología e Historia, su intervención constante en beneficio de nuestro tesoro monumental, su

Conocimiento de la tierra y su bien ganado prestigio de poeta y escritor le hacían acreedor a tan justa distinción. Sus libros «Historia de las corporaciones de menestrales en Segovia», «La casa segoviana», «Vida del segoviano Rodrigo de Contreras», «El Monasterio de San Antonio el Real» y otros, son indispensables para el estudioso de la bibliografía local, como lo es para cuantos quieran conocer nuestra riqueza artística la obra en publicación «Historia del arte hispánico».

Un nutrido grupo de amigos y admiradores del nuevo cronista le obsequiaron con un banquete el día 22 de setiembre, en el que se puso de relieve el afecto y la admiración que los segovianos sienten por el docto profesor.

HOMENAJE AL DOCTOR TAPIA

El domingo, 8 de setiembre, tributó Riaza un efusivo y merecido homenaje al ilustre doctor D. Antonio García Tapia, con motivo de la inauguración del Hospital Sanatorio, Escuela de Médicos rurales, generosamente creado por dicho señor.

La inauguración de este centro, filantrópica y laudable obra, coincidió con la del monumento al eminente doctor, bella creación del escultor sepulvedano Emiliano Barral. Con este motivo se congregaron en Riaza, además de muchos vecinos de los pueblos cercanos, gran número de personalidades de Madrid y Segovia que reiteraron su gratitud y su admiración al Sr. García Tapia.

LÁPIDA A FROMKES

Al final de la antigua calle de la Canonjía Vieja, hoy de Velarde, en la casa en que vivió y habitó el notable pintor norteamericano Mauricio Fromkes y en donde ahora reside su viuda largas temporadas, se ha colocado una lápida conmemorativa del gran artista, obra cerámica de los hermanos Zuloaga.

El descubrimiento se celebró el 7 de setiembre, haciendo el ofrecimiento al Ayuntamiento, en nombre de los amigos de Fromkes, el nuevo cronista de Segovia D. Juan de Contreras, que elogió el cariño del pintor malogrado a nuestra capital y rogó a su viuda que uno de sus admirables cuadros quedara entre nosotros. El Alcalde Sr. Guajardo, después de descubrir la lápida, pronunció breves y discretas palabras, agradeciendo en nombre de la ciudad el delicado homenaje.

La señora Eva Fromkes ha correspondido al ruego del Sr. Contreras, regalando al Ayuntamiento un bello lienzo de su esposo.

LÁPIDA EN MEMORIA DEL SR. PARA

En el Colegio de Médicos se inauguró el 12 de setiembre una lápida con el nombre de D. Julián Para Santa Engracia, titular de Cantalejo, asesinado en esta ciudad el 17 de febrero de 1935.

El acto fué presidido por el Subsecretario de Sanidad, el cual cerró los discursos y se adhirió al homenaje en nombre del Gobierno, ofreciendo trabajar en pro de las clases sanitarias y elogiando al infortunado médico de Cantalejo, víctima del cumplimiento del deber.

Necrología

Cossío.—El 2 de setiembre, en su retiro estival de Collado Mediano se extinguió suavemente la vida de uno de los más claros varones de nuestro tiempo, D. Manuel Bartolomé Cossío. Su gran preocupación educativa le ocupó toda la vida en una acción fecunda, frecuentemente combatida por los que la estimaban errónea, pero que reconocieron siempre la nobleza y cordialidad del sabio profesor. Su libro sobre el Greco señala una época en nuestra historia del arte y quedará como una obra clásica.

El Sr. Cossío se consideraba segoviano, pues aunque nacido en Haro, trascurrió su infancia en Sepúlveda, pueblo de sus mayores, con su abuela materna, y en Cuéllar, donde su padre estuvo de Juez de Instrucción. Conocía admirablemente nuestra tierra y pensaba escribir una obra sobre el arte segoviano, que es lástima no haya realizado, pues nos hubiera ofrecido una lección magistral.

Con viva simpatía seguía el Sr. Cossío la labor de la Universidad Popular y más de una vez nos ayudó con su consejo. Cuando fundamos la biblioteca circulante, a él acudimos como director de la del Museo Pedagógico, contestándonos con la siguiente carta, fiel expresión de su espíritu:

«2-nov-1921.

Amigo Sr. Quintanilla: Ahí va lo que podemos darle sobre régimen de Biblioteca circulante. Es legítima su preocupación sobre la no devolución de libros, pero no conocemos receta para evitarla. Lógicamente se llega a la cadena y excomunió medievales o al absurdo régimen prohibitivo de nuestras bibliotecas nacionales. La libertad tiene muchos peligros, pero no hay medio de establecerla sin ellos. Hay que correr las tempestades. Es este uno de tantos casos que muestran cómo la educación es toda ella garantía interior, y cómo la coacción no es siempre señal de derecho. Si quita Vd. trabas, le perderán forzosamente ahora algunos libros. Si las pone Vd. no irán a leer. Vds. verán cuál es de estos el mayor mal. No puedo aconsejarle sino tacto, prudencia, mucha observación personal en cada caso, y mucho influjo directo y personal sobre los lectores. Y como *receta*, no dar libros sino a los que tengan personas que respondan por ellos. Y si no da resultado, mucha paciencia, y fe en que por ese camino llegarán a educarse.

Le recuerda afectuosamente, *M. B. Cossío.*»

El Conde de las Navas.—Un notable cuentista e infatigable erudito, D. Juan Gualberto López-Valdemoro, Conde de las Navas, murió en Madrid el 28 de abril de 1935. Hasta la proclamación de la República, fué director de la Biblioteca de Palacio, en la que dejó huellas de su saber, así como en la Universidad de Madrid, que le tuvo entre sus catedráticos, y en la Academia Española, que le contaba entre sus numerarios.

La Universidad Popular Segoviana, al expresar su sentimiento por la pérdida del ilustre escritor, reitera su gratitud por la generosidad prócer del finado, que envió para nuestra biblioteca una colección de sus obras, con afectuosa carta, siendo el autor que contestó primero al requerimiento de nuestra sociedad.

D. Ildefonso Rodríguez.—Con D. Ildefonso Rodríguez—el tercer cronista «oficial» de la ciudad—ha muerto, sin duda, un inefable anecdotario segoviano.

Nadie como el autor del «Compendio de Apologética científica» supo poner hasta ahora, tanto amor y tanta suave paciencia en la investigación de esos detalles ingenuos y menudos—hagiografías humildes, consejas devotas...—que se fueron hilando en la rueca del tiempo. Nadie como él supo poner, también, el infantil encanto de la leyenda al lado del frío retablo de la Historia. Tienen sus relatos un encendido fervor de romance y su erudición, que era mucha, se nota salpicada de un grato y amable ambiente popular.

En su labor copiosa y fecunda siguió la técnica de Colmenares, más que de la crítica gustó de esos pequeños detalles que hacen de la historia un «cuento» magnífico.

Nació D. Ildefonso en la Parroquia de San Martín en el año 1847 y muy joven se doctoró en Medicina, Filosofía y Letras y Teología. Profesó en la Universidad de La Habana, trasladándose a la Central de Madrid donde continuó sus lecciones de Historia de la Medicina, cátedra que alternó durante muchos años con la Apologética en el Seminario. Ya jubilado hizo de Segovia su residencia definitiva, escribiendo aquí muchas de sus obras y colaborando con asiduidad en la prensa local.

En 1927 fué nombrado cronista, sucediendo a D. Carlos de Lecea.

La producción de D. Ildefonso es, como decimos, copiosa. Sobresale en su obra la «Historia de Medina del Campo» (1904), considerada como una de las mejores en este género. Dió también a la imprenta, entre otras varias, «Compendio de la Historia Universal» (Habana), «Introducción al estudio de las Ciencias médicas» (Habana, 1884), «Vuela pluma, Segovia, Corpus» (1901), «Compendio de la Historia crítica de la Medicina» (1906), «Prehistoria» (1909), «Medicina higiénica y política» (1908), «Apologética» (dos

NOTAS

tomos, 1912 y 1916), «Historia de Nuestra Señora de la Fuencisla» (1915), «San Jeroteo, Obispo de Segovia» (1915 y 1929), «Coronación de Nuestra Señora de la Fuencisla» (1916), «La toca de la Santísima Virgen» (1921), «Los doscientos mártires de Cárdena» (1924), y «Compendio Histórico de Segovia» (1929).

Hasta pocos días antes de su fallecimiento, continuó D. Ildefonso, infatigable, su trabajo; conferencias y artículos periodísticos llenaban sus horas. Sólo encontraba un remanso para su espíritu profundamente religioso, en la sombra de las viejas piedras doradas de nuestros viejos templos...

En su casa, convertida en museo, concentró su buen amor al antiguo encanto segoviano: el recuerdo palpitante de la calle de la Cintería—sedas salvadas de los dedos nerviosos de nuestras abuelas—cristales de La Granja, lozas de los Vargas, barros de San Millán... Y libros, muchos libros, en cuyas letras gastó el cronista su mirada y en cuyos lomos, tafiletes y pergaminos, afiló sus dedos de buscador erudito...

Al cerrar la orla de luto de esta página, UNIVERSIDAD Y TIERRA envía a la respetable dama que compartió su vida con el ilustre segoviano, un rendido saludo de pésame.

Ramírez Ramos.—Un segoviano benemérito. D. José Ramírez Ramos rindió su tributo a la muerte en Toledo, el día 2 de marzo de 1935, a la edad de ochenta y seis años.

El Sr. Ramírez Ramos era un notable tratadista de asuntos agrícolas que alcanzó merecido prestigio y fué elogiado por Costa y Azcárate. Su libro «Estudio de las principales causas que se oponen al desarrollo de la agricultura en la provincia de Segovia» (Segovia, 1896), es de capital importancia para el estudio de tan interesante tema. El atraso rural se debe, según el autor, a la falta de instrucción agrícola y el excesivo fraccionamiento de la propiedad; y el progreso estaría en la creación de escuelas de agricultura y en la formación de cotos redondos acasados, como indicó don Fermín Caballero. Más que en la obra social fía en el Estado para realizar un plan armónico de distribución del suelo.

Las mismas doctrinas repite en su «Proyecto de bases para constituir la propiedad rústica en cotos redondos», publicado en 1907 y nuevamente editado veinte años más tarde, el cual fué originariamente un voto particular al dictamen de la Comisión de Concentración parcelaria, creada por el ministro González Besada. Con elocuencia y entusiasmo preconiza el Sr. Ramírez Ramos una profunda reforma en los cultivos y en el régimen de la propiedad privada, pues estima antieconómico el colectivismo.

En la prensa local escribió artículos de divulgación sobre temas del campo con asiduidad y competencia.

Actuó en política, como republicano, durante más de cuarenta

años, siendo Diputado provincial repetidas veces y Presidente de la Corporación en 1910. Al reconstituirse la Cámara Agrícola de Segovia, en 1919, fué su primer presidente. En el pueblo de Ayllón vivió frecuentemente, en el bello palacio de su propiedad, que perteneció a D. Juan de Contreras.

Sánchez de Toledo.—El día 21 de mayo de 1935 falleció en Madrid D. Valentín Sánchez de Toledo, prestigioso político que influyó mucho en la vida segoviana en los finales del siglo anterior.

Perteneciente a una familia de antiguo abolengo de Sepúlveda, nació en Medina del Campo el 16 de noviembre de 1851. Después de cursar con brillante aprovechamiento los estudios de Derecho en la Universidad de Valladolid, ejerció la abogacía en nuestra ciudad e intervino en la política, primero como diputado provincial por el distrito Riaza-Sepúlveda, siendo Vicepresidente de la Comisión provincial en 1887; y después como diputado a Cortes por Cuéllar. En 1890 fué nombrado Gobernador civil de nuestra provincia, ocupando posteriormente el mismo cargo en Málaga (1891) y Barcelona (1892).

Afiliado al partido conservador, se retiró de la vida pública a la muerte de Cánovas y concentró sus actividades en la Compañía Transatlántica de la que fué abogado asesor y representante en Galicia.

El Sr. Sánchez de Toledo, muy encariñado con el pueblo de sus mayores, en donde pasaba las vacaciones estivales en un bello palacio, jurista competente y muy versado en asuntos históricos, que le valieron ser nombrado Académico correspondiente de la Historia en 1890, dedicó sus últimos años al estudio del Fuero de Sepúlveda, recopilando datos de gran interés para su estudio y comentándolo con valiosas glosas que no debieran permanecer inéditas, ya que demuestran de modo cumplido el vigor intelectual del ilustre octogenario.

D. Epifanio Marinas.—A la edad de 78 años falleció en Segovia, el 16 de marzo el Muy Ilustre Sr. D. Epifanio Marinas de Dompedro, Canónigo Penitenciario de la Catedral.

Era el Sr. Marinas el decano de los capitulares y sacerdote ejemplar, muy respetado y querido por sus virtudes. El año 1913, a la muerte del Obispo D. Julián Miranda, fué designado Vicario Capitular, sede vacante, cargo que desempeñó a satisfacción de todos. Ha dejado inédito un estudio acerca de D. Baltasar de Mendoza y Sandoval, Obispo de Segovia a principios del siglo XVIII, según afirma D. Ildefonso Rodríguez y Fernández («Compendio histórico de Segovia», tomo III, pág. 237.)

Dos personas de relevante significación en la vida local han desaparecido en breve espacio de tiempo, los Sres. Zúñiga y Burgos.

NOTAS

D. Pedro Zúñiga y Otero, muerto a los 84 años en nuestra ciudad en febrero de 1935, era un prestigioso segoviano que prodigó sus actividades en distintas asociaciones como el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de la que era presidente y a cuyo Consejo perteneció más de medio siglo, y la extinguida Sociedad Económica de Amigos del País. Correcto escritor, dirigió breve tiempo «El Diario de Avisos» (1907).

Colaboró durante muchos años como concejal y teniente de alcalde en la vida municipal y desempeñó la Alcaldía en el cuatrienio 1910-1913, distinguiéndose especialmente en el fomento del turismo, pues fué uno de los delegados españoles más destacados en el Congreso de Toulouse (1910). Por la misma época, escribió un notable folleto de propaganda de la población y de sus riquezas artísticas, editado por el Ayuntamiento. Ultimamente perteneció a la Junta local de Turismo (1924).

El Sr. Zúñiga era notario eclesiástico de la Diócesis y estaba condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

D. Feliciano de Burgos y Muñiz falleció a los 64 años el 12 de abril en su Dehesa de Estacas (Pelilla, Salamanca) a donde se había retirado hace algún tiempo, después de una intensa vida social en nuestra capital. Fué varias veces Juez municipal y tesorero del Colegio de Abogados, y prodigó su entusiasmo y sus iniciativas en diversas sociedades, entre ellas el Casino de la Unión, al que quiso dotar de local propio; con este motivo escribió un breve folleto «Mi grano de arena».

Intervino también como concejal en el Ayuntamiento, siendo el iniciador de la instalación de los contadores para el servicio del agua, tema de apasionados movimientos de opinión, cuya implantación ha coincidido con la defunción del Sr. Burgos.

Fué el primer director de «La Tierra de Segovia» (1919), el notable diario, al que dió animación y variedad. Anteriormente, a poco de terminar su carrera en la Universidad de Oviedo, dirigió el semanario local «El Liberal Dinástico» (1897), en el que comenzó a manifestar su ferviente deseo de mejoramiento de las cosas de su tierra.

Mario Guillén Salaya.—En Alicante, a donde había sido destinado para encontrar alivio a su quebrantada salud, ha rendido su tributo a la muerte, en el mes de marzo de 1935, el escritor don Mario Guillén Salaya.

Cultivó la poesía festiva en «El Diario de Avisos» y después en «La Tierra de Segovia» y «El Adelantado», de los que fué redactor, componiendo a diario unas coplas que le dieron gran popularidad, pues eran fáciles e ingeniosas. También intentó el teatro y la poesía campesina con sus «Carracillanas», ya que él era nacido en Gomezserracín, pueblo del Carracillo, en donde su padre ejercía de médico.

En unión con su hermano Francisco publicó en Valladolid una bien editada revista gráfica «Castilla la Vieja» y después otra de análoga factura en Madrid, «Castilla Gráfica», en las que la nota segoviana se destacaba principalmente. También editó Mario Guillén, algunos números de «Segovia Gráfica», periódico de ferias, lleno de animación y de gracejo.

La Universidad Popular se asocia al duelo de su querido director por el fallecimiento en esta ciudad, el 4 de febrero, de su madre la Excma. Sra. D.^a Antonia Doderó, viuda del general Cabello, director que fué de la Academia de Artillería y gobernador militar de esta plaza. De igual modo, acompaña en su dolor a su compañero Sr. Marqués de Lozoya por la muerte de su madre política la Excma. Sra. D.^a María Morenes y García Aleson, Condesa viuda de Cedillo, acaecida en Madrid en el mes de mayo.

Año desgraciado el de 1935, aún hemos de añadir nombres nuevos a la anterior necrología. En enero falleció D. Lucas García Espinel, que durante muchos años fué capellán del Santuario de Ntra. Señora de la Fuencisla; en el mismo mes, el día 22, en Zamora, el canónigo de su Catedral D. Julián de la Orden Liras, segoviano, profesor que fué de nuestro Seminario Conciliar y director de «El Avance Social»; en abril, el procurador don Epifanio Mateo; en el mismo, el día 10, en Coca, el médico D. A. José de Apellániz, experto conocedor de las antigüedades de la villa; el día 20, en Mozoncillo, don Lino Fuentes; el 12 de mayo, a los 83 años, el decano del Colegio de Procuradores D. Julián Casado; a fines de junio, a los 90 años, el delineante D. Ramón Martínez Redondo, autor de una curiosa «Guía de las carreteras construídas en la provincia de Segovia» (Segovia, 1910); en julio D. Luis Lércar, veterano escritor, que colaboró frecuentemente, con sus prosas rimadas, en el «Diario de Avisos»; el 5 de agosto, repentinamente, en La Granja, el funcionario del Ayuntamiento de la capital D. José M. García López; en el mismo mes, D. Mariano Inés, jubilado de Hacienda; el 31 de agosto, a consecuencia de un accidente de automóvil, don Faustino Ibañondo, aparejador de obras del Ayuntamiento; el 22 de setiembre, en Madrid, D. Gregorio Cardiel, que fué muchos años médico de Valseca; y en diciembre, D.^a Gregoria Rosillo, viuda de Rodríguez, madre de nuestro colaborador D. Abilio; D. Teófilo Rebollar, maestro jubilado, padre del ex diputado D. Eutiquiano, y D.^a Concepción Albertos, viuda de D. Mariano González Bartolomé.



UNIVERSIDAD Y TIERRA

Tom I

Índice de nombres propios

UNIVERSIDAD Y TIERRA

INDICE

UNIVERSIDAD Y TIERRA

Tomo I

Índice de nombres propios

- Abbé, 103, 107, 108, 112, 261, 262.
Acosta, 349.
Acuña, 328.
Achard de Prévry-Garden, 228.
Aguilera, 268.
Alarcón, 322.
Albizuri, 86.
Alcalá Yáñez, 169, 320.
Alcover, 321.
Alex, 319.
Alfaya (Concha), 88, 89, 310.
Alfaya (Paz), 89.
Alfonso VI, 7, 85, 330, 331.
Alfonso X, 162, 163, 170, 172, 200, 206.
Alfonso XII, 159.
Alfonso XIII, 114, 161, 336.
Almagro, 72.
Almeida (Duarte), 331.
Alonso (Dámaso), 91.
Alonso Cortés, 321.
Alsins y Torrent, 84.
Altamira, 321.
Altolaquirre, 333.
Alvarez Cerón, 90, 93, 309, 310, 313, 314, 317, 321, 323.
Alvarez Matesanz, 94.
Alvarez Ossorio, 341.
Alvarez Quintero, 321.
Allúe (M.), 316.
Amador de los Ríos (José), 9.
Anahuac, 71.
Andrés (Segundo de), 316, 321.
Andrés Cobos (P. de), 95, 346, 347.
Andrés Tomé (C. de), 172.
Angelina de Grecia, 82, 331.
Arago, 102.
Araquistáin, 321.
Arévalo (Celso), 6, 78, 88, 89, 156, 158, 268, 310, 314, 316, 321, 325, 349.
Arija, 83.
Arranz (Fernando), 80, 309, 312, 319, 324.
Arredondo, 7.
Artilla, 315.
Artigas (Miguel), 317.
Artigas (Pelayo), 321.
Augusto, 319.
Azara, 349.
Azorín, 321, 322.
Azpeitia, 112.
Baer, 115, 152.
Baeza (Tomás), 97, 163, 173, 189, 191, 192, 197.
Balmes, 151.
Ballester, 335.
Ballesteros, 90, 93, 95, 309, 310, 312, 319, 320, 323, 326.
Barnés (D.), 325.
Baroja, 322.
Barral, 92, 318.
Barrantes, 333.
Basoco (Condes de), 176.
Bateson, 116.
Bayard, 112.
Bayón, 95.
Beethoven, 317.

- Beltrán (F.), 321, 327.
 Beltrán de Heredia, 96.
 Beltán Villagrasa, 158.
 Bellido, 315.
 Benavente, 322.
 Bermejo, 267.
 Bernad (C), 115, 152.
 Berruguete, 95.
 Betoret, 317.
 Blanco, 268.
 Blanco Niño, 318, 319.
 Blanco Sánchez, 316, 321.
 Blas, 267.
 Blasco Ibáñez, 322, 323.
 Bohem (Max von), 159.
 Bolívar (Ignacio), 90, 104, 114.
 Bonet, 268.
 Bonilla San Martín, 321.
 Bosarte, 192, 193, 194, 196, 342.
 Bosco, 84, 85.
 Bosch Gimpera, 30.
 Botella, 137.
 Bravo (Juan), 310, 320.
 Bravo Galindo, 327.
 Breñosa, 97, 102, 104, 105, 107, 109,
 117, 122, 125, 133, 135, 136, 137,
 138, 139, 140, 144, 146, 159, 160,
 161, 177, 178, 224, 264, 269.
 Bretón, 323.
 Brouta, 316.
 Büchner, 115.
 Burgos (Carmen de), 321.
 Cabanillas, 150.
 Cabello y Doderó, 28, 91, 94, 95,
 309, 311, 312, 313, 314, 319, 326,
 340, 341, 342, 343.
 Cabrera, 112, 115, 316.
 Cabrero, 93.
 Cáceres (Francisco de), 319.
 Cáceres (Gabriel José de), 316, 321,
 322.
 Cáceres y Torres, 94.
 Calderón (P.), 94.
 Calderón (Salvador), 73, 138, 140,
 144, 145, 146.
 Calvete, 163, 173.
 Calvo Iriarte, 335.
 Calle (Lope de la), 92.
 Calle de Casado (Lucía), 315.
 Callejo (Eduardo), 321, 328.
 Callejo (Pablo), 321.
 Camarasa, 333.
 Campo (M. del), 269.
 Campo Bartolomé (M. del), 98,
 268, 269.
 Camps Cazorla, 340, 341.
 Canalejas, 331.
 Cano de Rueda, 309, 310, 312, 321, 328.
 Cañizo, 92.
 Carande, 16.
 Carlos IV, 216.
 Carlos V, 75.
 Carracido, 115.
 Carral, 315, 316, 324, 327.
 Carrasco (A.), 267, 342.
 Carrasco (P.), 112.
 Carrasco (V.), 318.
 Carretero (J.), 328.
 Carretero (L.), 268, 315.
 Carsi, 315.
 Carter, 325.
 Casares (J.), 112, 113.
 Casares (Luis), 317.
 Casas (Francisco de las), 74.
 Casas (León de las), 327.
 Castañeda (Diego de), 74.
 Castañeda (Francisco de), 75.
 Castelar, 101.
 Castellarnau, 90, 97 a 181, 187, 197,
 210, 231, 260, 261, 265, 269, 320,
 325, 348.
 Castillo, 30.
 Castro (Américo), 315, 316.
 Catalina (reina de Castilla), 200.
 Causí, 95.
 Caveda, 9.
 Ceballos, 263.
 Ceballos Escalera, 335.
 Cedillo (Conde de), 79 a 85, 267,
 330 a 335.
 Cereceda, 350.
 Cerezo, 95.
 Cerralbo (Marqués de), 79, 340.
 Cervantes, 318, 325.
 Cid (A.), 315.
 Cisneros, 80, 83, 331, 334, 336.
 Colin Smith, 228.
 Colmenares, 7, 108, 162, 168, 185,
 186, 188, 190 a 193, 196, 197, 203,
 209, 342.
 Colón, 70.
 Colonia (Los), 339.
 Colorado, 267, 342.
 Comte, 152.
 Contreras (Eduardo), 85.
 Contreras (Juan de), 82, 91, 312,
 314, 326, 331, 339, 340, 343, 348,
 349. Véase Lozoya (Marqués de).
 Contreras (Luisa de), 110, 135.
 Contreras (Rodrigo de), 70, 72, 75,
 76.
 Correal, 333.
 Cortés (Hernán), 74.
 Cosa (Juan de la), 71.

- Cossío (F. de), 316.
 Cossío (M. B.), 325.
 Costa (Cipriano), 102.
 Costa (Joaquín), 222.
 Costa y Llobera (M.), 334.
 Cristóbal (M.), 349.
 Croce, 321.
 Cruz (J.), 323.
 Cuadrado Cea, 73.
 Cuadrado. Véase Quadrado.
 Cuenca (A.), 345.
 Cuenca (S.), 93.
 Cuesta, 268.
 Cuevas (Jerónimo de las), 332.
 Cuvier, 228.
 Cheste (Conde de), 164.
 Dantec (F. le), 115.
 Darío (Rubén), 321, 322.
 Darwin, 153, 349.
 Degland, 213, 225, 232.
 Deirolle, 104.
 Díaz Caneja, 315, 317.
 Díaz de Frías (Simón), 169, 172.
 Díaz Toraos, 120.
 Diego, 91.
 Domínguez, 95.
 Dorhn, 106.
 D'Ors (Eugenio), 315, 322.
 Echegaray, 90, 99, 101, 155, 320.
 Edrisi, (El), 7.
 Enlart 27.
 Endériz, 319.
 Engel, 87.
 Enrique IV, 267.
 Enríquez (Teresa), 337.
 Escobedo (Rodrigo de), 70.
 España, 323, 327.
 Espina, 209.
 Espinosa (G.), 72.
 Esteban, 318.
 Estévez, 336.
 Estrada, 77.
 Eulalia (Infanta), 159.
 Fabié, 175.
 Fadrique (E.), 323.
 Fadrique (P.), 321.
 Fagoaga, 159.
 Felú, 317.
 Fernán González, 7, 9.
 Fernández Berzal, 88, 309, 310.
 Fernández de Bethencourth, 331.
 Fernández de Castro, 337.
 Fernández González (F.), 175.
 Fernández Guerra, 161, 172.
 Fernández Núñez, 330, 331.
 Fernández de Oviedo, 349.
 Fernández Sancho, 95.
 Ferrán, 108.
 Ferrari (L.), 347.
 Fita (F.), 83, 108, 109, 161 a 175, 209, 334, 348.
 Fiter, 173.
 Flammarión, 102.
 Flemming, 228.
 Foli, 133.
 Foronda (M. de) 79, 333.
 Freire, 95.
 Freud, 44.
 Fuente (V. de la), 169.
 Fuentes (Mariano), 327.
 Fuentes Ponte, 173.
 Fuidio, 30 a 32.
 Fúster, 162.
 Fúster (Julio), 94.
 Galdós, 322, 323.
 Gallach, 32.
 Gallarza, 336.
 Gallego de Chaves, 309, 312.
 García, 342.
 García (Toribio), 94, 318.
 García Flores, 337.
 García Martínez, 312, 318.
 García Moreno, 317.
 García Morente Véase Morente.
 García Paredes, 94.
 García Sánchez, 341.
 García Tapia, 316.
 García Trapero, 95.
 García Villada, 96.
 Garrido Añenza, 331.
 Gascón (D.), 87.
 Gay-Lussac, 102.
 Gerbe, 213, 225, 232.
 Getino, 96.
 Gila (Félix), 97, 139, 147, 184, 341, 342.
 Gila (Segundo), 91, 93, 308, 312, 313, 319, 323, 328, 348, 349.
 Gilbert (James), 312.
 Giménez Caballero (E.), 316, 327.
 Giner de los Ríos (F.), 15, 322.
 Goethe, 157.
 Gómez Alarcón, 318.
 Gómez Centurión, 83.
 Gómez Moreno, 27, 339.
 Gómez de la Serna (Ramón), 45, 321, 322.
 Gómez de Somorrostro. Véase Somorrostro.
 Góngora (Coronel), 267.
 González (Anselmo), 315.
 González (Ezequiel), 97.
 González Bartolomé, 313.

- González Dávila (Gil), 72, 74.
 González y Martínez de Pinillos, 335.
 González Palencia, 96.
 González Reviriego, 315.
 Gonzalo Teliz, 7, 8.
 Gould, 228.
 Goya, 85, 95.
 Goyanés, 263.
 Gozalo (Elena), 268.
 Gracia, 94.
 Graelles (M. de la P.), 101, 211, 212, 235, 238, 252.
 Graj (Jacinto), 321.
 Grau (Mariano), 88, 89, 94, 307, 310, 323, 324, 344.
 Greco (El), 83, 95, 332, 339.
 Grijalba, 71.
 Grinda, 97, 161, 162, 168, 170, 172, 174, 187, 264.
 Guadilla, 349.
 Guajardo, 328, 348.
 Guas (Juan), 339.
 Guerra, 318.
 Guirao, 225.
 Gundisalvo, 96.
 Gutiérrez Cabezas, 318.
 Guzmán, 77.
 Hartig, 110, 130, 262.
 Hauser, 110.
 Heras, 319.
 Hernández (Aurelio), 348.
 Hernández Ascó, 94.
 Hernández de Córdoba, 72 a 74.
 Hernández Pacheco (Eduardo), 117.
 Hernández Useros, 342.
 Hernando (V.), 341.
 Hernanz, 95.
 Herrera (A.), 79, 85.
 Herrera (Juan de), 340.
 Herrera (Pedro), 321.
 Herschel, 102, 103.
 Hertwig, 116, 152, 153.
 Higuera (Román de la), 169.
 Hinojosa, 175.
 Holznr, 133.
 Horacio, 116.
 Horozco (Sebastián de), 86.
 Hoyos Sainz, 316, 340.
 Hübner (E.), 161, 163, 164, 167, 173.
 Huxley, 118.
 Ibot, 309, 313, 323.
 Ilera, 321.
 Insúa, 321.
 Iñiguez, 315.
 Isabel I, 83, 86.
 Isabel II, 104, 159.
 Isabel de Borbón (Infanta), 104, 108, 159.
 Izquierdo, 267.
 Jaime, el Conquistador, 101.
 Jiménez Fraud, 325.
 Jiménez de Rada, 96.
 Jordán de Urries, 321.
 Jovellanos, 82, 83.
 Juan II, 200, 267.
 Kant, 155.
 Kingsley Porter, 339.
 Koch, 108.
 Kraus, 161, 172.
 Lago (Pura), 318.
 Laguna (Máximo), 103, 136.
 Lampérez, 9, 14, 15, 18.
 Landa, 90, 110, 314, 323, 324, 325.
 Larios Cibatti, 350.
 Laroche, 318.
 Laurencín (M. de), 79.
 Lázaro (Pablo), 318.
 Lázaro Ibiza, 114, 150.
 Ledesma (Alonso de), 320.
 Lecea, 9, 97, 163, 164, 168, 171.
 Legisima, 332.
 Lenz, 141, 143, 145.
 León (Andrés), 90, 309, 313, 314, 321, 323.
 León de Ibot (A.), 321.
 León del Rivero, 240.
 Letamendi, 263.
 Linaje, 328, 344, 345.
 Linares Rivas, 321.
 Linneo, 101, 147, 228.
 Lo-Bianco, 106.
 Loeb, 116.
 Lope de Vega, 346.
 López (Pablo), 319.
 López de Ayala, 83.
 Loriga (A.), 337.
 Loriga (Juan), 161, 168, 170.
 Lorentz, 90.
 Losáñez, 342.
 Lozoya (Marqués de), 28, 72, 80, 96, 166, 309, 319, 324, 339, 349. Véase: Contreras (Juan de)
 Lozoya (Marquesa de), 163, 173.
 Lucas (Agustín), 349.
 Lucas (Andrés), 349.
 Lucrecio, 157.
 Luzuriaga, 315, 327.
 Llanos y Torriglia, 316.
 Llera, 94.
 Llorca, 96.
 Llorente, 341.
 Llovet (J. J.), 349.
 Llovet Vergara (M.), 350.

TOMO I. - INDICE

- Macpherson, 137.
Machado (Antonio), 266, 308, 312, 313, 318, 320, 321.
Machado (Manuel), 91, 320.
Madrado (Pedro de), 83, 169.
Madriz, 77
Maestre, 335.
Maeztu (María de), 315.
Mallada, 137, 145, 148.
Mantilla, 73.
Marañón, 315.
María Cristina (Reina de España), 159.
Marín del Campo, 321, 322.
Marinas (Aniceto), 319.
Marquerie, 91, 309, 316, 319, 320, 324, 343, 344
Marquina (A.), 333.
Martí (Antonio), 101.
Martí (G.), 112.
Martí Alonso (M.), 318, 319.
Martín Monsó, 85.
Martín (Teodomiro), 317, 324.
Martín Crespo, 2, 94, 327, 342 a 346.
Martín García Maicos, 88, 89, 94, 310, 342, 348.
Martín Gómez, 94, 316, 349.
Martínez (Regino), 318.
Martínez Arenas, 315.
Martínez Ortiz, 268.
Martínez Pereda, 316.
Martínez Risco, 112.
Martínez Roca, 267.
Martínez Sáez, 104.
Martínez Saldise, 330.
Matesanz, 328.
Maura, 331.
Mazorriaga (Antonio), 90, 181, 309, 310, 323
Mazorriaga (Emeterio), 14.
Mélida, 165.
Mendoza (Cardenal), 84 96.
Ménendez Pelayo, 116.
Menet, 337.
Meyer, 110, 262
Miranda, 123, 178.
Miró, 321.
Moles, 267, 316.
Moleschot, 115.
Molina (P.), 349.
Molina (Petra), 311.
Monner Sanz, 333, 338.
Montanyá, 318.
Montejo, 321.
Montes de Oca, 333.
Moratín, 321
Morgan (Henry), 76.
Morgan (Tomas), 116, 153.
Moreno (Agustín), 90, 93, 309, 310, 313, 314, 317, 321, 323.
Moreno (Claudio), 328.
Moreno (Eulogio), 345, 349.
Morente (M. G.), 315, 316.
Mosteiro, 309, 313.
Muñico, 159.
Muñoz (Rafael), 315.
Muñoz Cobo, 119.
Murillo, 95.
Nachet, 104
Naegeli, 133, 152.
Narváez (Pánfilo de), 74.
Natalías, 74
Naval, 86, 108, 334.
Navarro (Eduardo), 333.
Navarro (Emilio), 94, 318.
Navarro (María Luisa), 316.
Navas (Conde de las), 321.
Negrín, 265.
Nervo, 322.
Nienesa (Diego de), 71, 72.
Núñez (Rufino), 316.
Núñez de Balboa, 71, 72, 75.
Oberhauser, 103.
Ochoa (A.) 168.
Ochoa (C.), 321.
Ochoa (R.), 97.
Odriozola, 171, 200.
Ojeda (Alonso de), 71, 72.
Olazábal, 264.
Olid, 74.
Oliver Copons, 82, 266, 267, 334.
Onrubia, 323.
Orense, 309, 313.
Ortega (Teófilo), 316.
Ortega y Gasset (J.), 322.
Orueta (D.), 108, 112
Orueta (R.), 315 a 317.
Ossorio y Gallardo, 315, 321.
Otero, 88 309, 310, 312, 314, 323, 324, 326, 345, 348.
Páez de Castro, 85.
Palacio Vaidés, 322, 323.
Palacios (Julio), 112, 316.
Palazuelos (Vizconde de), 335.
Palomares, 309, 310, 312, 313, 314, 318, 320.
Pallas, 228.
Pantigoso, 168.
Páramo, 321.
Pardo Bazán, 84, 322.
Pardo de Figueroa, Véase Thebussem Dr.)
París (P.), 87,
Pedrarias Dávila, 68, 71 a 75.

Pelletan, 104, 106.
 Peña, 327.
 Peñarrubia, 334.
 Peñuelas, 318.
 Pereda, 322, 323.
 Pérez (Juan), 321.
 Pérez Arcas (L.), 103, 104, 261.
 Pérez de Ayala, 322.
 Pérez de Barradas, 32.
 Pérez del Barrio, 93.
 Pérez Bonín, 316.
 Pérez Clotet, 95.
 Pérez Ferrero, 316.
 Pérez Galdós. Véase Galdós.
 Pérez Mell, 316.
 Pertierra, 267.
 Pestalozzi, 320.
 Pfeffer, 152.
 Pico de la Mirandola, 109.
 Pijoan, 334.
 Pilar (F. del), 319.
 Pizarro, 72.
 Polentinos (Conde de)
 Poleró, 85.
 Pons, 342.
 Porreñó, 83.
 Prieto (César) 318.
 Prieto Vives, 158.
 Proust, 267.
 Puche (L.), 95.
 Pulido, 319.
 Quadrado, 7, 9, 189, 191, 197, 209,
 210, 334, 341, 342.
 Quintanar (Marqués) de. Véase
 Gallego de Chaves.
 Quintanilla, 82, 90, 91, 93, 95, 309
 a 315, 317, 319, 320, 323, 324, 326,
 343, 345, 349.
 Quiroga, 107, 136 a 139, 141, 144 a
 147, 261.
 Rada y Delgado, 83, 161, 172, 175.
 Raimundo (Arzobispo Don), 96.
 Ramón y Cajal, 90, 113, 114, 260,
 319, 348.
 Ramírez de Arellano, 335.
 Rebollar, 316.
 Redondo, 316.
 Regalado, 268.
 Renault, 143.
 Revilla, 309, 320, 346.
 Rex, 317.
 Reyes (Alfonso), 321.
 Reyes Católicos (Los), 96, 170.
 Reyes Prósper, 110, 263.
 Riaño, 175.
 Ribera, 95, 335.
 Riera, 263.

Rincón (P.), 328, 348.
 Rincón Lazcano (José), 348, 349.
 Rincón Lazcano (Luis), 311.
 Ríos (F. de los), 317, 321.
 Ríos (Román), 337.
 Rivas (Fernando), 319, 328.
 Rivas Orozco, 97.
 Rodao, 88, 93, 308, 310, 313, 314,
 317, 319, 323, 348, 349.
 Rodembach, 44.
 Rodríguez, 95.
 Rodríguez (J.), 318.
 Rodríguez Carracido. Véase Ca-
 rracido.
 Rodríguez y Fernández (I.), 164.
 Rodríguez Rosillo, 276.
 Rojas, 332.
 Roldán, 318, 319.
 Rolm, 104.
 Romero (Francisco), 308, 309, 315,
 321.
 Romero Landa, 87.
 Romero Martínez, 93.
 Rueda (Lope), 94.
 Ruiz (Agustín), 321.
 Ruiz (Cristóbal), 318, 320.
 Ruiz (Francisco), 167 a 169, 171,
 174.
 Ruiz Arias, 95.
 Ruiz Bazaga, 345.
 Ruvira, 309, 313, 317.
 Saavedra (Eduardo), 90, 158, 161,
 165, 168, 172, 175.
 Sácaro (Don), 169, 172.
 Sagasta (B.), 117, 263.
 Sainz (A.), 330.
 Salomón, 337.
 Salvador (M.), 316, 317.
 San Francisco de Asís, 334, 337.
 San Jeroteo, 183.
 San Jorge (Condes de), 264.
 San Marcial (M.), 319.
 San Martín (A.), 321.
 San Rafael (Marqués de), 331.
 Sánchez (E.), 323.
 Sánchez Arbós, 95.
 Sánchez Coello, 95.
 Sánchez Díaz, 321.
 Sánchez de Quesada (Día), 187.
 Sánchez de Soria, 331.
 Sánchez Tembleque, 268.
 Sánchez Torres, 334.
 Sandino, 75, 77, 78.
 Sandoval (M. de), 83.
 Santa Teresa, 336.
 Santamaría (I.), 83.
 Sanz (A.), 319.

TOMO I.—INDICE

- Sanz (Día), 187.
 Sanz (Fernando), 268.
 Sanz (Tomás), 328.
 Sanz y Sáinz-Pardo, 344, 345.
 Saporta, 137 a 140, 147.
 Schenck, 139 a 148.
 Schiller, 321.
 Schimper, 143, 145.
 Schlitz, 31.
 Schmidt, 30.
 Schulten, 324.
 Scott Haldane, 115.
 Sedeño (Santos Martín), 159.
 Sedwick Minot, 152.
 Segovia (Juan de), 96.
 Sello (Antonio del), 200.
 Sello (Manuel del), 200.
 Serra y Boldú, 333.
 Serrano (B.), 87.
 Serrano (F.), 318.
 Serrano Fatigati, 79, 85.
 Serrano de Haro, 337.
 Sierra, 268.
 Silbert, 312, 318.
 Siret (hermanos), 158.
 Somorrostro, 188, 191 a 196.
 Somorrostro (sobrino), 97, 159, 342.
 Sopena, 322.
 Soto, 96.
 Soria, 309, 312, 313, 318.
 Spencer, 119.
 Strecet, 15.
 Suárez de Tangil, 331.
 Tablada de Diego, 318.
 Tablada Maeso, 318.
 Tangino, 167.
 Tapia. Véase García Tapia.
 Tapia (Juana de), 200.
 Tejero, 319.
 Tello, 112.
 Tenorio, 268.
 Teócrito, 157.
 Teodosio, 82, 96, 167.
 Thebussem (Dr.), 86.
 Tomé, 268.
 Tordesillas (Obispo Juan de), 200.
 Tormo, 9, 342.
 Torner, 317.
 Torre Agero (E.), 318, 319.
 Torres, 318.
 Torres Amat, 335.
 Torroja, 316.
 Torrubiá, 211.
 Trapero, 319.
 Truan, 113, 262.
 Tudela, 309.
 Ugarte de Ercilla, 85.
 Uhagon, 104.
 Unamuno, 266, 310, 315, 322.
 Unturbe (Jesús), 88, 89, 94, 310, 318.
 Unturbe (Tirso), 318, 319.
 Urquiza, 94.
 Urrialde, 333.
 Usera, 268.
 Usón, 309, 313.
 Valbuena (A.), 316.
 Valera, 322.
 Valmar (Marqués de), 163.
 Valladar, 86.
 Valladares, 73.
 Valle Inclán, 322.
 Vallengano (Conde de), 83, 315.
 Vázquez de Tordesillas, 9.
 Vela, 317.
 Velasco, 349.
 Velázquez, 95.
 Velázquez de Cuéllar, 71, 73, 74.
 Verdaguer, 80, 83, 333, 335, 336.
 Verdier, 95.
 Vergara, 321, 327.
 Verlaine, 336.
 Verreaux, 228.
 Vicente (Esteban), 318.
 Vicioso, 263.
 Vidal, 314.
 Vieillot, 228.
 Vilanova, 139, 147.
 Villa, 318.
 Villalba (A.), 318.
 Villalba (E.), 318.
 Villalba (L.), 318.
 Villanova, 137.
 Vitoria (Francisco de), 96.
 Vogt, 115.
 Vossler, 346.
 Willkomm, 103, 221.
 Winthuisen, 315.
 Witt, 113, 262.
 Wunderlich, 96.
 Yaben, 96.
 Zamarriego, 349.
 Zambrano, 309, 314.
 Zaragüeta, 316.
 Zarco Cuevas, 96.
 Zárraga, 319.
 Zeiss, 102, 104, 108, 112, 262.
 Zelaya, 77.
 Zorrilla Arroyo, 92, 323, 328.
 Zubiaurre (V. de), 318, 320.
 Zuloaga (Cándida), 181.
 Zuloaga (Daniel), 91, 97, 117, 176 a 181, 314, 318, 319.
 Zuloaga (Esperanza), 94.

Zuloaga (Ignacio), 117, 318, 320, 345.
 Zuloaga (Juan), 91, 92, 94, 181, 309, 312, 320, 350.

Zuloaga (Viuda e hijos de Daniel), 318, 319.
 Zulueta (M.^a), 337.
 Zurbarán, 95.

Índice geográfico

Abades, 323.
 Acla, 72.
 Adrados, 323.
 Africa, 137, 139, 141.
 Aldeanueva de la Serrezuela, 341.
 Alemania, 31.
 Almería, 31, 34.
 Alicante, 340, 330, 336.
 Alsacia, 41.
 América, 68, 72, 73, 75, 78, 96, 349.
 Andalucía, 34.
 Antillas (las), 71.
 Aragoneses, 80.
 Arcones, 349.
 Arenas de San Pedro, 85.
 Arévalo, 195.
 Argel, 87.
 Argentina, 333.
 Arlanza, 7.
 Arrayán (valle de), 76.
 Atlántico, 72.
 Austria, 31.
 Avila, 18, 195, 209.
 Ayllón, 340.
 Baleares, 31, 34, 344.
 Balisa, 80.
 Bañolas, 84.
 Barbastro, 337.
 Barbolla, 323.
 Barcelona, 82, 85, 86, 104, 107, 119, 133, 135, 262, 264, 330, 334, 339, 340.
 Basardilla, 323.
 Berga, 102.
 Berlín, 113, 167, 262.
 Bilbao, 86.
 Boceguillas, 323.
 Bohemia, 31.
 Borgoña, 14.
 Brann, 146.
 Bretaña, 31.
 Brieva, 323.
 Brihuega, 85.
 Buenos Aires, 333, 338.
 Burdeos, 85.
 Burgos, 266, 330, 332.
 Burguillo (El), 93, 323.

Burujón, 87.
 Cabañas, 323, 326.
 Cádiz, 191.
 Cairuán, 20.
 Calabazas, 95.
 California, 271.
 Canarias, 333.
 Cantalejo, 95, 112, 319.
 Castilnovo, 323.
 Castiltierra, 340, 341.
 Castilla, 68, 70, 83, 92, 178, 212, 214, 232, 247, 277, 280, 331.
 Cataluña, 102.
 Cerdeña, 31.
 Cerdaña, 339.
 Cerezo de Arriba, 325.
 Cerisy la-Forêt, 27.
 Cervatos, 85.
 Coca, 82, 167, 195, 324, 340, 343.
 Collado Hermoso, 323.
 Comayagua, 76.
 Córdoba, 12, 86, 175.
 Coruña (La), 333.
 Costa Rica, 72.
 Covisa, 84.
 Cuba, 71, 73.
 Cuéllar, 122, 343.
 Cuenca, 271.
 Cuesta (La), 323.
 Chile, 73.
 Darien, 71.
 Duratón, 340.
 Egipto, 30.
 Elche, 271.
 Encinas, 323.
 Escalona del Prado, 231.
 Escorial (El), 269.
 España, 71, 89, 96, 97, 109, 113, 152, 229, 254, 332, 337, 339, 343, 344.
 Estados Unidos de América, 130.
 Europa, 30, 31, 229.
 Extremadura, 233.
 Filipinas, 143.
 Florida (La), 73.
 Francia, 102.
 Fresno de Cantespino, 340.
 Friburgo, 271.

TOMO I. INDICE

- Galicia, 31, 332.
 Gerona, 83.
 Gethsemani, 271.
 Gijón, 82.
 Gran Bretaña, 31.
 Granada, 20, 86, 331.
 Granada (América Central), 74.
 Granja (La). Véase San Ildefonso.
 Grecia, 82, 331.
 Gredos, 233, 330.
 Guadalajara, 84.
 Guadalupe, 31.
 Guadamur, 84, 331.
 Guadarrama, 65, 138, 211, 223.
 Guatemala, 73 a 76.
 Guernica, 271.
 Holanda, 31.
 Honduras, 74.
 Hontalvilla, 95.
 Hontoria, 323.
 Hoyuelos, 80.
 Hungría, 31.
 Ibérica (Península), 30, 339.
 Illescas, 87.
 Italia, 31.
 Jaca, 11 a 14, 26, 27.
 Jena, 107.
 Jerusalén, 331.
 Icaro (río), 74, 75.
 Juarros de Voltoya, 80.
 Jumieges, 27.
 Lastrilla (La), 178.
 León (Nicaragua), 74, 76.
 León (reino de), 83, 331.
 Lérica, 103, 172.
 Lima, 85.
 Lisboa, 338.
 Lombardía, 14.
 Londres, 107, 112, 113, 261.
 Lorena, 41.
 Losa (La), 82, 84.
 Losana, 323.
 Lupiana, 335.
 Maderuelo, 27.
 Madrid, 39, 60, 79, 82 a 91, 96, 102, 108, 109, 112, 113, 120, 122, 136, 139, 145, 159, 163, 167 a 175, 197, 231, 260 a 264, 268, 320, 321, 325, 327, 330 a 342, 346, 349.
 Maguncia, 15.
 Málaga, 34, 119, 263.
 Malta, 331.
 Managua, 73.
 Mancha (La), 233.
 Manzanares, 334.
 Martín Muñoz de las Posadas, 80.
 Mata de Quintanar, 323.
 Medina del Campo, 317, 319, 320, 326.
 Melilla, 330.
 Melque, 87.
 Melque de Cercos, 80.
 Méjico, 73, 74.
 Milán, 15.
 Montalbán, 336.
 Moravia, 31.
 Mozoncillo, 126, 224, 231.
 Munich, 130, 346.
 Murcia, 225.
 Nápoles, 106, 262.
 Navafría, 323, 326.
 Navas de Riofrío, 80, 82, 84.
 Nicaragua, 72 a 77.
 Nieva, 95.
 Nueva York, 331.
 Nueva Segovia, 68, 72 a 78.
 Ocaña, 334.
 Ocotal, 76, 77.
 Olihuelas, 84.
 Orduña, 86, 168.
 Orgaz, 84.
 Orihuela, 84, 86, 336.
 Oropesa, 330.
 Osuna, 87.
 Otones, 231.
 Pacífico (Océano), 72.
 Palazuelos, 231.
 Palma de Mallorca, 87.
 Palenque, 335.
 Panamá, 72 a 75.
 Paradinas, 80.
 Pardo (El), 246.
 París, 105, 109.
 Párraces, 800, 200, 201.
 Patagonia, 72.
 Paular (El), 345.
 Pedraza, 268, 343.
 Pelayos del Arroyo, 323.
 Perú, 72, 73.
 Piélagos (Sierra del), 86.
 Plata (Río de la), 73.
 Polán, 85, 86.
 Pompeya, 106, 192.
 Ponferrada, 86.
 Portugal, 31, 165.
 Prádena, 323, 326.
 Quintanilla de las Viñas, 9.
 Revenga, 82, 84, 122, 231, 268.
 Rhin, 14, 31.
 Riaza, 96, 340.
 Río de Oro, 139 a 142, 146.
 Riofrío, 104, 109, 122, 135, 160, 215, 264.
 Roma, 79, 101, 119.

- Rosellón, 339.
 Rusia, 95, 318.
 Sahagún, 27.
 Sahara, 136, 140, 261.
 Sajonia, 31.
 Salamanca, 165, 209, 266, 312.
 Salceda (La), 323.
 Salvador (El), 72.
 San Cristóbal, 240.
 San Frutos, 340.
 San Ildefonso, 98, 104, 109, 122, 125, 140, 145, 149, 159, 160, 211 a 259, 261, 263, 264, 268, 275, 276, 323, 343.
 San Juan de la Peña, 10.
 San Luis de Potosí, 333.
 San Martín de Elines, 336.
 San Pedro de Gaillos, 349.
 San Salvador, 73.
 San Sebastián, 83, 178, 330.
 Sanchonuño, 340.
 Sangarcía, 80.
 Santa María de Nieva, 80, 82, 335, 343.
 Santander, 336, 346.
 Santiago de Compostela, 10, 18, 19, 34, 332, 334.
 Santiago de Cuba, 71.
 Santo Domingo, 70.
 Santo Domingo de la Calzada, 96.
 Segovia, 2, 3, 7 a 32, 58, 68 a 71, 80, 82, 83, 84, 88 a 98, 103, 107 a 109, 117, 119, 121 a 123, 133, 135, 137 a 139, 144, 148 a 150, 161 a 210, 211, 220, 223, 224, 237, 242, 244, 247, 253, 256, 264 a 268, 282, 308 a 329, 331 a 334, 338 a 350.
 Segovia (Río), 72, 74, 75.
 Sepúlveda, 92, 94, 268, 317, 323, 343, 344, 345, 349.
 Sevilla, 76, 138, 142, 146, 191, 316, 320.
 Sicilia, 31.
 Silesia, 31.
 Somoto, 77.
 Sotosalbos, 231.
 Spira, 15.
 Stuttgart, 135.
 Suso, 13, 16.
 Talavera, 330, 337.
 Tarragona, 87, 101, 103, 107, 117, 119, 334.
 Tembieque, 334.
 Tenzuela, 323.
 Teruel, 87.
 Toledo, 12, 20, 79, 82 a 87, 96, 164, 175, 191, 199, 330 a 338.
 Tormes, 330.
 Torre de Esteban Hambrán, 337.
 Torre Val de San Pedro, 323, 326.
 Torrecaballeros, 96, 231.
 Torrijos, 331, 337.
 Tremecen, 20, 27.
 Trento, 96.
 Trescasas, 231.
 Turégano, 95, 268, 323, 343.
 Turingia, 31.
 Valencia, 333, 337, 339.
 Valdesimonte, 349.
 Valsain, 104, 122, 211 a 259, 264, 271 a 276.
 Valladolid, 85, 165, 327.
 Vallvidrera, 85.
 Velilla, 82.
 Vezeley, 15.
 Villaseca, 345.
 Villar de Sobrepeña, 92.
 Villaviciosa de Odón, 102.
 Zamora, 330, 332.
 Zaragoza, 13, 20, 22, 27, 330.
 Zarauz, 83, 330.